
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

Periodo Legal 2013

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidente

JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO
 Primer Vicepresidente

OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
 Segunda Vicepresidenta

FUNCIONARIOS

NOHEMY BENAVIDES BARBOSA
 Directora Técnica

LAURA JIMENA ROJAS VILLAMIL
 Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones


ELIECER HURTADO OCHOA
 Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

IRMA LUCY FIGUEROA JIMÉNEZ
 Secretaria Ejecutivo



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Bogotá, 27 de diciembre de 2013

Respetados Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE

En cumplimiento del Acuerdo 151 del 4 de abril de 2005, en armonía con la Resolución Reglamentaria No.00311 del 9 de DICIEMBRE de 2005, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación y según lo dispuesto en los artículos 20 y 22 numeral 15 del Acuerdo 348 de 2008-Reglamento Interno, rendimos informe semestral correspondiente a la gestión adelantada durante el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2013 al 28 de DICIEMBRE del 2013 basado en la información obrante en la Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, en los informes presentados por los Presidentes de cada una de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, en la Secretaría General, en la Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Dirección Jurídica de la Corporación.

1. UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD


ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

- El día 25 de julio, por iniciativa de la Presidenta del Concejo de Bogotá María Clara Name Ramírez, se implementó el sistema para el Registro Electrónico de los cabildantes, con el fin de hacer más eficiente la gestión de la Corporación y agilizar el desarrollo y avance de sus sesiones.
- El 20 de agosto de 2013. En la medida en que solo se presentaron dos trabajos y según el jurado calificador los trabajos postulados no cumplieron con los requisitos, el Concejo de Bogotá resolvió declarar desierto el otorgamiento a la orden Civil al Mérito Comunitario, Germán Arciniegas - año 2013
- De manera especial, el 6 de septiembre, se celebró el Día de la Responsabilidad Social, con una feria en las instalaciones de la Corporación. En un evento especial se condecoró a varias empresas que trabajan el tema y son ejemplo en la ciudad y el país: Corporación Minuto de Dios; Bavaria S.A; El Tiempo; Pacific Rubiales Energy; Canal Caracol; Fundación Banco Arquidiosesano de Alimentos; Universidad Externado de Colombia; Pacto Global de Colombia; Camacol Bogotá y Cundinamarca; Alpina; Asociación Colombiana de Empresarios de Colombia-Andi- y Centro Internacional de Responsabilidad Social & Sostenibilidad.
- Octubre 11 de 2013. Un grupo de estudiantes de la Tecnología de Gobierno Local del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, regional San Andrés subsele Providencia y Santa Catalina visitaron las instalaciones del Concejo de Bogotá.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

- El 16 de octubre, la Corporación participó en el Quinto Simulacro de Evacuación Distrital, superando las expectativas al realizar la evacuación en 7 minutos y 14 segundos.
- El 17 de octubre el Concejo de Bogotá entregó, la Orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis a Héctor Buitrago Buitrago por el trabajo “Somos Hijos del Agua”. Igualmente hizo entrega de cuatro notas de estilo a igual número de participantes a la convocatoria hecha por la corporación, en cumplimiento a la Resolución 646 del 2 de octubre de 2013: Sergio Córdoba, María del Pilar Muñoz, María Ascensión Chivata Moreno y Oscar Ronald Jara Díaz y Albert Andrés Parra.
- En la tarde del 22 de octubre, se realizó la socialización del primer Acuerdo Laboral de la historia del Concejo de Bogotá, el cual fue socializado y firmado por la Presidenta de la Corporación, María Clara Name Ramírez, quien ofreció total respaldo a este importante pacto entre los trabajadores y la Mesa Directiva, con él se beneficiarán 83 funcionarios de carrera administrativa y aproximadamente 480 de libre nombramiento y remoción. El acuerdo fue firmado por las partes, el 30 de septiembre.
- El 31 de octubre, la Presidenta de la Corporación y el Concejal Jorge Durán Silva, se reunieron con una delegación de la embajada de la China. Encuentro oportuno para intercambiar experiencias y consolidar alianzas.
- El 9 de noviembre se realizó el tradicional “Día de la familia del Concejo de Bogotá, D.C.”, se llevó a cabo en el Centro Vacacional Lagosol de Compensar ubicado en el municipio de Girardot.
- El 22 de noviembre, el Concejo de Bogotá apoyó la marcha Mujeres por la paz.
- El 2 de diciembre, la Presidenta y la Concejal Martha Ordoñez hicieron entrega de la Orden al Mérito Empresarial a Empacor S.A., en reconocimiento por su gestión y contribución positiva y social a Bogotá.
- El jueves 12 de diciembre, se realizó la Ceremonia de Entrega de Incentivos a los mejores funcionarios de la Corporación. En ese mismo evento se hizo un reconocimiento a aquellos funcionarios que llevan más de 5, 10, 15, 20 y 30 años laborando en el Concejo; y se llevó a cabo la premiación de los Juegos Internos.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Acompañamiento en la realización de actividades

Durante año 2013, periodo normativo ordinario, la Oficina Asesora de Comunicaciones ha sido pieza fundamental y eficaz en la gestión de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá fortaleciendo sus mecanismos de comunicación, para garantizar la oportuna y eficiente divulgación de la información institucional, como estrategia de transparencia y de relación con la ciudadanía.

En este tiempo la Oficina Asesora de Comunicaciones ha trabajado en la consolidación de sus procesos internos y externos, funciones e indicadores, con el fin de dar cumplimiento a los parámetros y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión en la Corporación. Asimismo, cierra el año sin hallazgos abiertos por parte de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno. El detalle de lo desarrollado en este periodo se presenta a continuación:

Relación con los periodistas

Para la Presidenta del Concejo, fortalecer la relación con los periodistas que cubren el Concejo ha sido primordial, fue así como realizaron los eventos de celebración del día del periodista el 26 de febrero y la despedida del año y del periodo normativo ordinario con un almuerzo, que se realizó el 16 de diciembre. Ambos eventos contaron con una significativa participación de los trabajadores de los medios de Comunicación.

Comunicaciones externas


Con el objetivo de optimizar y ampliar los canales de comunicación con la ciudadanía y los periodistas externos, la Oficina de Comunicaciones fortaleció y consolidó productos como sus boletines, y creó el periódico institucional EL CONCEJO, y el programa de debate “Directo al punto”. Ambos canales fueron creados con el fin de llevar los temas de mayor impacto en el Concejo a la ciudadanía de una forma amable, pedagógica y dinámica.

Las actividades y los logros alcanzados se describen en la siguiente tabla:



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Comunicados de Presidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año se expidieron en total 95 comunicados de prensa con pronunciamientos que ha hecho la Mesa Directiva y su Presidenta.
Boletín Diario	<ul style="list-style-type: none"> • Se han emitido 196 ediciones de este boletín. El cual es publicado en la página web y enviado por correo electrónico , a los jefes de prensa de los Concejales y a los periodistas que cubren Bogotá. Ha demostrado ser una herramienta de comunicación útil para el público objetivo. • El boletín se emite siempre que hay sesión, informando qué pasó y qué pasará en la siguiente.
Página web	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza diariamente con la Agenda de comisiones, así como con la información remitida por los Concejales y la producida en general por la Corporación. • Asimismo, se publican todas las emisiones de los programas de televisión del Concejo y todos los boletines y comunicados generados desde la Oficina Asesora de Comunicaciones
Redes Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • El año concluye con cerca 5.200 seguidores en la red social @concejodebogota • Se creó un canal en la red Youtube, donde se pueden consultar los programas de televisión del Concejo
Programas de Televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Entre el mes de enero y el 3 de mayo se transmitieron 49 programas de "Concejo al Día". • El 4 de julio se inició la emisión del programa Metrópoli, el programa del Concejo de Bogotá, hasta el 31 de enero se emitieron 78 capítulos. • Se creó un espacio de debate, llamado "Directo al punto", el cual concluye el año con 31 capítulos al aire.
Boletín Quincenal	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron 12 ediciones del Boletín Quincenal. Esta publicación informa con brevedad acerca de los procesos misionales, estratégicos y actividades normativas del Concejo de Bogotá. Se distribuye impreso en distintas entidades del Distrito y también se publica en la página web.
Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron 5 ediciones del periódico institucional, EL CONCEJO, cada una de 20.000 ejemplares distribuidos con el periódico el tiempo en distintos sectores de la ciudad.



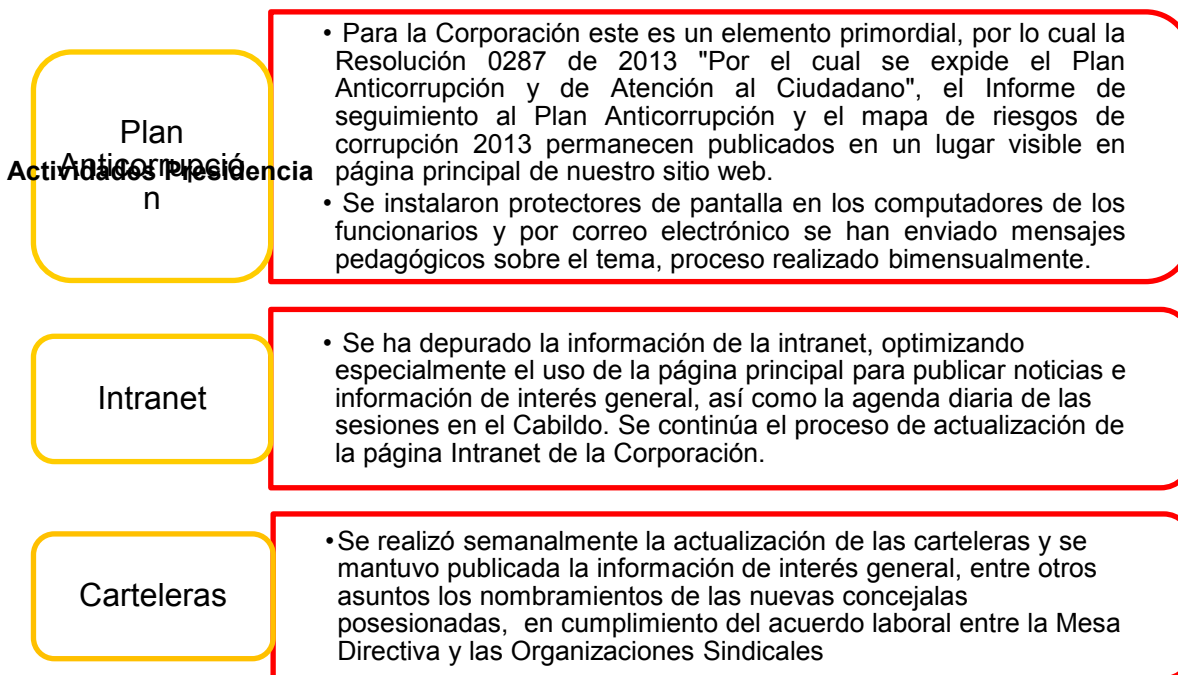
“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011




Comunicaciones internas



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

2. GESTIÓN MISIONAL

SECRETARÍA GENERAL


En cumplimiento del Artículo 22, numeral 15 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, a continuación presentamos el informe de gestión de la Secretaría General y de los procesos adscritos a la misma, correspondiente al período comprendido entre el primero (1º) de enero y el veintiséis (26) de diciembre de 2013; gestión en la que interviene igualmente la Plenaria de la Corporación integrada por cuarenta y cinco (45) Honorables Concejales, pertenecientes a diez (10) bancadas conformadas de la siguiente manera:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
1.	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	CAMBIO RADICAL
2.	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	CAMBIO RADICAL
3.	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	CAMBIO RADICAL
4.	ROBERTO HINESTROSA REY	CAMBIO RADICAL
5.	JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO	CAMBIO RADICAL
6.	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	CAMBIO RADICAL
7.	JORGE LOZADA VALDERRAMA	CAMBIO RADICAL
8.	SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	CONSERVADOR COLOMBIANO
9.	OMAR MEJÍA BÁEZ	CONSERVADOR COLOMBIANO
10.	ROGER CARRILLO CAMPO	CONSERVADOR COLOMBIANO
11.	SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA	DE LA U
12.	LILIANA DE DIAGO	DE LA U
13.	FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN	DE LA U
14.	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	DE LA U
15.	LUCY JIMENA TORO TORRES	DE LA U
16.	JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA	DE LA U
17.	ORLANDO PARADA DÍAZ	DE LA U
18.	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	DE LA U
19.	CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	PROGRESISTA
20.	CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS	PROGRESISTA
21.	YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO	PROGRESISTA
22.	DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO	PROGRESISTA
23.	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	PROGRESISTA
24.	BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA	PROGRESISTA
25.	WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO	PROGRESISTA
26.	DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS	PROGRESISTA



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
27.	HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA	LIBERAL COLOMBIANO
28.	MIGUEL URIBE TURBAY	LIBERAL COLOMBIANO
29.	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
30.	JORGE DURÁN SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
31.	JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS	LIBERAL COLOMBIANO
32.	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA	LIBERAL COLOMBIANO
33.	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	VERDE
34.	ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ	VERDE
35.	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	VERDE
36.	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	VERDE
37.	DORA LUCIA BASTIDAS UBATE	VERDE
38.	CELIO NIEVES HERRERA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
39.	ÁLVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
40.	ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
41.	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
42.	JAIRO CARDOZO SALAZAR	MIRA
43.	OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS	MIRA
44.	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA
45.	JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	ASI

MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACION

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
Presidenta

H.C. JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO
Primer Vicepresidente


H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
Segunda Vicepresidenta

Dr. MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
Secretaria General de Organismo de Control



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL


Para cumplir con las funciones propias de la dependencia se cuenta con un grupo interdisciplinario de personas, quienes interactúan en los diferentes procesos y contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales; ellos son:

YOLIMA TUNJANO GUTIÉRREZ
 Asesor 105-02
 GLORIA LUCIA GARZÓN PRIETO
 Profesional Especializado 222-05
 DORA LUZ GIRALDO
 Profesional Especializado 222-04
 MARTHA LIZARAZO CORTÉS
 Profesional Universitario 222-04
 MARCO FIDEL VELANDIA CÉSPEDES
 Profesional Universitario 219-03
 CAROLINA NIÑO FAJARDO
 Profesional Universitario 219-03
 ANA MARÍA BERNAL CRUZ
 Profesional Universitario 219-02
 JULIA ESTHER GÓMEZ MORALES
 Profesional Universitario 219-02
 MARGARITA ROCÍO TORRES NOVA
 Profesional Universitario 219-01
 JORGE ENRIQUE BUITRAGO PUENTES
 Profesional Universitario 219-01
 LUZ MARINA ORTÍZ BALLESTEROS
 Secretaria Ejecutiva 425-09
 MANUELA FANDIÑO ALDANA
 Secretaria Ejecutiva 425-09
 ALICIA DEL PILAR GONZÁLEZ
 Secretaria Ejecutiva 425-09
 DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MORENO
 Secretaria Ejecutiva 425-08
 HUGO CORTÉS LOZANO
 Secretario Ejecutivo 425-08
 JAIME GIOVANNI ROJAS CORREA
 Secretario Ejecutivo 425-08
 OLGA MARÍA MELO SALDAÑA
 Secretaria Ejecutiva 425-05
 JORGE ENRIQUE VARGAS RÍOS
 Auxiliar Administrativo 407 - 11
 MARIA GRICELDA BALLESTEROS
 Auxiliar Administrativo 407 - 11
 GERARDO BERMÚDEZ SÁNCHEZ
 Auxiliar Administrativo 407 - 11



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

CLAUDIA TERESA SUÁREZ NIÑO
 Auxiliar Administrativo 407 – 11
 SAÚL ANTONIO MARTÍNEZ POVEDA
 Auxiliar Administrativo 407 - 08
 DIEGO ESCANDÓN FIERRO
 Auxiliar Administrativo 407- 07
 OSCAR CÁRDENAS CÁRDENAS
 Técnico 314-05
 DEISSY YURANNI VEGA ACERO
 Auxiliar Administrativo 407- 08
 JOSÉ WILLIAM ROJA POVEDA
 Auxiliar Administrativo 407- 08
 MARIA RUBY ROCHA CHISCO
 Auxiliar Administrativo 407-04
 EUCLIDES VEGA CABRERA
 Auxiliar Administrativo 407-03
 NORMAN ALFONSO CARDOZO VALDERRAMA
 Conductor 480-08



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	

1. SESIONES

MES	DIAS DE SESIÓN												TOTAL
	16	21	23	30									
Enero													4
Febrero	1°	4	5	13	21	25	28						7
Marzo	1°	5	6	7	8	12	19						7
Abril	5	10	11	12	19	26	30						7
Mayo	1°	8	9	15	23	25							6
Junio	9	13	14	16	18	19	21						7
Julio	10	17	25	29	31								5
Agosto	1	8	9	10	11	12	13	14	16	22	23	28	12
Septiembre	3	6	7	9	18	25							6
Octubre	1	4	17	22	23								5
Noviembre	1	2	5	6	27								5
Diciembre	7	8	9	10	16	17	18	19	20				9
TOTAL SESIONES												80	


1.1. **SESIONES REALIZADAS:** Ochenta (80) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	OTRAS SEC. GRAL.	TOTAL
Enero	3			1	4
Febrero		3	4		7
Marzo		3	2	2	7
Abril	5			2	7
Mayo	3	1	1	1	6
Junio	2	2		3	7
Julio	4	1			5
Agosto		1		11	12
Septiembre	2	2		2	6
Octubre	5				5
Noviembre		4		1	5
Diciembre	1	8			9
TOTAL SESIONES	25	25	7	23	80
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES)	31.25%	31.25%	8.75%	28.75%	100%



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

DEL AÑO)					
-----------------	--	--	--	--	--

La relación de sesiones obra en el **Anexo No. 1**

Elección: Se realizaron siete (7) sesiones discriminadas así:

- Dos (2) sesiones para elegir y conformar la Mesa Directiva de la Corporación.
- Una (1) sesión para la Integración y Elección de las Comisiones Permanentes.
- Una (1) sesión para la elección del Secretario General de Organismo de Control.
- Una (1) sesión para la elección de la candidata y organización de Mujeres, para ser condecoradas con la Orden Civil al Mérito "María Currea de Aya".
- Dos (2) para la elección del Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Otras: Se realizaron veintitrés (23) sesiones discriminadas así:

- Una (1) sesión para la presentación del Informe Final de la Gestión realizada por el Concejo, por parte del señor Presidente de la Corporación, de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de los Voceros de las Bancadas.
- Una (1) sesión para la presentación del Informe Semestral de la Gestión realizada por el Concejo, por parte del señor Presidente de la Corporación, de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de los Voceros de las Bancadas.
- Dos (2) sesiones para llevar a cabo el Foro para analizar la situación social, laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 497 del 2012.
- Cuatro (4) para la Instalación de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Una (1) sesión para la Celebración día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011.
- Una (1) sesión para la Evaluación de la Celebración del día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011.
- Una (1) sesión para la Celebración del día de la Responsabilidad Social, en cumplimiento del Acuerdo 494 de 2012.
- Una (1) para la Clausura de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de mayo.
- Once (11) sesiones para el trámite de impedimentos, recusaciones y recurso de queja.


1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales ochenta (80) convocatorias a sesiones de la Plenaria, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	4	4
Febrero	7	7
Marzo	7	7
Abril	7	7
Mayo	6	6
Junio	7	7
Julio	5	5
Agosto	12	12
Septiembre	6	6
Octubre	5	5
Noviembre	5	5
Diciembre	9	9
TOTAL	80	80

1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

MES	CONTROL POLÍTICO		GESTION NORMATIVA	
	CITADOS	INVITADOS		INVITADOS
ENERO	24	21	0	0
FEBRERO	0	0	0	44
MARZO	0	0	0	45
ABRIL	40	82	0	0
MAYO	37	54	0	8
JUNIO	16	10	0	18
JULIO	28	21	0	7
AGOSTO	0	24	0	122
SEPTIEMBRE	24	18	0	60
OCTUBRE	31	20	0	0
NOVIEMBRE	34	4	0	50
DICIEMBRE	4	4	0	133
TOTAL	238	258	0	487

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron cuatrocientos noventa y seis (496) citaciones e invitaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político. Para el ejercicio de la Gestión Normativa, cuatrocientos ochenta y siete (487) invitaciones a entidades y funcionarios distritales.


1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

La Secretaría General, atendiendo lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 y 26 del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con la Resolución 320 del 2 de julio de 2002, el artículo 34 del Decreto



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Ley 1421 de 1993 y el artículo 58 de la Ley 617 de 2000, remitió al Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda las certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones realizadas durante el año 2013, así:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA DE RADICACIÓN FONDO CUENTA SECRETARÍA DE HACIENDA
Enero	2013EE717	01-02-2013
Febrero	2013EE1949	01-03-2013
Marzo	2013EE3091	26-03-2013
Abril	2013EE4281	02-05-2013
Mayo	2013EE5431	04-06-2013
Junio	2013EE6351	25-06-2013
Julio	2013EE7581	01-08-2013
Agosto	2013EE8651	02-09-2013
Septiembre	2013EE9964	02-10-2013
Octubre	2013EE11206	01-11-2013
Noviembre	2013EE12212	02-12-2013
Diciembre	2013EE13012	23-12-2013

2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013, se radicaron en la Secretaría General doscientos noventa y un (291) Proyectos de Acuerdo.


2.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS. Anexo No. 2

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS									
TOTAL RADICA DOS	REMITIDOS A COMISIONES			RECIBI DOS PARA SEGUN DO DEBAT E	APROBA DOS	SANCION ADOS	OBJETA DOS	ARCHIV ADOS	PENDIE NTES SEGUN DO DEBATE
	PL AN	GOBIE RNO	HACIE NDA						



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

291	59	206	26	36	22	8	1	2	13
-----	----	-----	----	----	----	---	---	---	----

Fueron radicados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013, doscientos noventa y un (291) proyectos de acuerdo, así:

- Polo Democrático Alternativo: cuarenta y ocho (48)
- Cambio Radical: veinte (20)
- Partido Liberal: treinta y cinco (35)
- Partido de La U: cincuenta y seis (56)
- Partido Conservador: catorce (14)
- Partido MIRA: veintiséis (26)
- Partido Opción Ciudadana veintidós (22)
- Partido Verde: treinta y dos (32)
- Partido Progresistas: veintiséis (26)
- Administración: doce (12)

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO DE 2012				
TOTAL 2012	SANCIONADOS	PENDIENTES TRIBUNAL	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
18	9	2	5	2

2.2. PROYECTOS DE ACUERDO RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE. Anexo No. 2A


En el año 2013, fueron radicados para estudio en Segundo Debate, treinta y seis (36) proyectos de acuerdo, los cuales fueron recibidos de las tres Comisiones Permanentes, así:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, ocho (8), los números: 084, 197, 222, 231, 234 y (268, 278 y 282 acumulados).
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno, diecisiete (17), los números: 075, 081, 082, 085, 090, 092, 093, 116, 131, 135, 136, 147, 149, 153, 160, 209 y 279.
- Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, once (11), los números: (054, 056, 057, 058 y 059 acumulados), 117, 119, 148, 185, 281 y 284.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Nota: Del año 2012, teníamos dieciocho (18) proyectos pendientes, así: siete (7) para segundo debate, los números: 224, 240, 245, 247, 249, 268 y 282; diez (10) para estudio de objeciones, los números: 091, 102, 162, 173, 242, 246, 252, 262 y 270; y uno (1) el 300, que fue remitido por el Sr. Alcalde Mayor, al Tribunal Administrativo para lo pertinente, de conformidad con el Decreto 714 de 1996, de los cuales fueron aprobados y sancionados 9, archivados 5, pendientes de fallo en el Tribunal Administrativo 2 y pendientes segundo debate 2.

En conclusión en la Plenaria, fueron aprobados 31 proyectos que pasaron a sanción y 7 archivados.

2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

De conformidad con el párrafo del artículo 78, Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno), en el 2013, no hubo devolución de proyectos a la Comisión de origen.

2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA


En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, para el 2013, se conformaron cinco comisiones accidentales de los proyectos números 242, 246, 252 y 262 de 2012 y 084 de 2013, así:

No.	No. Proyecto	TITULO	AUTOR(ES)	COMISIÓN ACCIDENTAL Hs.Cs.	FECHA RADICACIÓN INFORME	TRÁMITE
1	242/12	"Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer"	H.C. Horacio José Serpa Moncada	Horacio José Serpa Moncada, Olga Victoria Rubio Cortés y Martha Esperanza Ordóñez Vera	24 de enero / 13 Olga Victoria Rubio Cortés 2013IE782 24 de enero / 13 Martha Esperanza Ordóñez Vera y Horacio José Serpa Moncada 2013IE792	Segundo debate 8 de diciembre de 2012, APROBADO y OBJETADO; designados miembros de la comisión accidental encargada de presentar el informe respectivo, los Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada, Olga Victoria Rubio Cortés y Martha Esperanza Ordóñez Vera; estudio de objeciones el 6 de



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No.	No. Proyecto	TITULO	AUTOR(ES)	COMISIÓN ACCIDENTAL Hs.Cs.	FECHA RADICACIÓN INFORME	TRÁMITE
						marzo de 2013; devuelto a la Alcaldía para lo pertinente, PENDIENTE FALLO TRIBUNAL
2	246/12	“Por el cual se establece la gratuidad en el ingreso y en la utilización de áreas deportivas y parqueaderos de los parques distritales y se dictan otras disposiciones”	H.C. Omar Mejía Báez	Omar Mejía Báez y Jorge Durán Silva	22 de enero / 13 2013IE641	Segundo debate 8 de diciembre de 2012, APROBADO y OBJETADO; designados miembros de la comisión accidental encargada de presentar el informe respectivo, los Honorables Concejales Omar Mejía Báez y Jorge Durán Silva; estudio de objeciones el 7 de marzo/13; devuelto a la Alcaldía para lo pertinente, PENDIENTE FALLO TRIBUNAL
3	252/12	“Por medio del cual se promueven programas de preparación a la jubilación o el retiro laboral en el Distrito Capital”	Hs.Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha	Nelly Patricia Mosquera Murcia, Orlando Parada Díaz y Roberto Hinestrosa Rey	21 de enero / 13 2013IE537	Segundo debate 8 de diciembre de 2012, APROBADO y OBJETADO; designados miembros de la comisión accidental encargada de presentar el informe respectivo, los Honorables



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No.	No. Proyecto	TÍTULO	AUTOR(ES)	COMISIÓN ACCIDENTAL Hs.Cs.	FECHA RADICACIÓN INFORME	TRÁMITE
			Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado, Javier Manuel Palacio Mejía			Concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, Orlando Parada Díaz y Roberto Hinestrosa Rey; estudio de objeciones el 7 de marzo/13; devuelto a la Alcaldía para lo pertinente, PENDIENTE FALLO TRIBUNAL
4	262/12	“Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital y Consejos Locales de protección y bienestar animal”	Hs.Cs. Edward Anibal Rubio, Clara Lucía Sandoval Moreno, Carlos Roberto Sáenz Vargas	Carlos Roberto Vargas, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Diego Ramiro García Bejarano	24 de enero / 13 2013IE783	Segundo debate 8 de diciembre de 2012, APROBADO y OBJETADO; designados miembros de la comisión accidental encargada de presentar el informe respectivo, los Honorables Concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Diego Ramiro García Bejarano; estudio de objeciones el 7 de marzo/13; devuelto a la Alcaldía para lo pertinente, PENDIENTE FALLO TRIBUNAL



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No.	No. Proyecto	TÍTULO	AUTOR(ES)	COMISIÓN ACCIDENTAL Hs.Cs.	FECHA RADICACIÓN INFORME	TRÁMITE
5	084/13	“Por el cual se regulan los Planes de Manejo de Tránsito y se garantiza la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”	Hs.Cs. Roberto Hinestrosa Rey, Darío Fernando Cepeda Peña, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta, José Arthur Bernal Amorocho	Roberto Hinestrosa Rey, Miguel Uribe Turbay y Juan Carlos Flórez Arcila	3 de diciembre / 13 2013IE15178	Segundo debate 5 de noviembre de 2013, APROBADO y OBJETADO; mediante memorando No. 2013IE14826, fueron designados miembros de la comisión accidental encargada de presentar el informe respectivo, los Honorables Concejales Roberto Hinestrosa Rey, Miguel Uribe Turbay y Juan Carlos Flórez Arcila; estudio de objeciones 7 de diciembre de 2013, aceptadas; ARCHIVADO

2.5 ACUERDOS


Para el primer semestre de 2013, fueron sancionados diecisiete (17) Acuerdos, correspondientes a los proyectos de acuerdo números: 102, 113, 173, 240, 242, 252, 262, 268 y 300 de 2012; y, 082, 090, 092, 093, 117, 119, 185 y 281 de 2013.

No.	No. Proyecto	TÍTULO	AUTOR(ES)	ACUERDO NÚMERO Y FECHA SANCIÓN
-----	--------------	--------	-----------	--------------------------------



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No.	No. Proyecto	TÍTULO	AUTOR(ES)	ACUERDO NÚMERO Y FECHA SANCIÓN
1	102/12	“Por medio del cual se incluye en el programa de detección y control del cáncer del cuello uterino, la obligatoriedad de enviar los resultados de los exámenes de citología a través de las tecnologías de información y comunicación disponibles”	Hs.Cs. Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno	520 6 de marzo de 2013
2	113/12	“Por el cual se adoptan medidas para la atención digna, cálida y decorosa a ciudadanía en Bogotá Distrito Capital y se prohíbe la ocupación del espacio público con filas de usuarios de servicios privados o públicos y se dictan otras disposiciones”	Hs.Cs. Felipe Mancera Estupiñán, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Severo Antonio Correa Valencia, Orlando Parada Díaz, Andrés Camacho Casado, Javier Manuel Palacio Mejía	529 19 de noviembre de 2013
3	173/12	“Por medio del cual se dictan normas para fortalecer la participación y la Veeduría Ciudadana en el seguimiento, evaluación y control de la contratación en el Distrito Capital”	H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez	522 2 de abril de 2013
4	240/12	"Por medio del cual se implementa el "Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital"; se establece el programa "esterilización a su casa" y se dictan otras disposiciones"	Hs.Cs. César Alfonso García Vargas, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho, Julio César Acosta Acosta	531 25 de noviembre de 2013.
5	242/12	"Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer"	H.C. Horacio José Serpa Moncada	526 10 de septiembre de 2013
6	252/12	“Por medio del cual se promueven programas de preparación a la jubilación o el retiro laboral en el Distrito Capital”	Hs.Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada	525 28 de agosto de 2013



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No.	No. Proyecto	TÍTULO	AUTOR(ES)	ACUERDO NÚMERO Y FECHA SANCIÓN
			Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado, Javier Manuel Palacio Mejía	
7	262/12	“Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital y Consejos Locales de protección y bienestar animal”	Hs.Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Clara Lucía Sandoval Moreno, Carlos Roberto Sáenz Vargas	524 27 de agosto de 2013
8	268/12	“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 369 de 2009 y se dictan otras disposiciones”	H.C. Edward Aníbal Arias Rubio	530 22 de noviembre de 2013
9	300/12	“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y se dictan otras disposiciones”	Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (E)	521 14 de marzo de 2013
10	082/13	“Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas	532 13 de diciembre de 2013
11	090/13	“Por medio del cual se incluye la vacuna contra la varicela de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital”	H.C. Edward Aníbal Arias Rubio	535 16 de diciembre de 2013
12	092/13	“Por el cual se dictan disposiciones para la promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas –SPA - en las entidades del Distrito Capital”	Hs.Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Omar Mejía Báez	536 16 de diciembre de 2013



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011


No.	No. Proyecto	TÍTULO	AUTOR(ES)	ACUERDO NÚMERO Y FECHA SANCIÓN
13	093/13	“Por el cual se crea el observatorio sobre alcohol y sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”	Hs.Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo	534 16 de diciembre de 2013
14	117/13	“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor y Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda	527 20 de septiembre de 2013
15	119/13	“Por el cual se modifican parcialmente los Acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445 de 2010 y se modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones”	Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Martha Constanza Coronado Fajardo, Secretario Distrital de Movilidad (E); María Fernanda Rojas Mantilla, Directora General –Instituto de Desarrollo Urbano	523 8 de julio de 2013
16	185/13	“Por el cual se modifica el Acuerdo Distrital No. 336 de 2008”	Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor y María Susana Muhamad González, Secretaria General	528 24 de septiembre de 2013
17	281/13	“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y se dictan otras disposiciones”	Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor y Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda	533 16 de diciembre de 2013

Nota: Está pendiente de sanción, los Proyectos de Acuerdo Nos. 081, 116, 131, 135, 136, 147, 148, 149, 153, 160, 234, 279 y 284 de 2013.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No.	No. Proyecto	TÍTULO	Trámite
1	081/13	“Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital”	Aprobado en segundo debate el 8 de diciembre de 2013
2	116/13	“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 154 de 2005 y se dictan otras disposiciones”	Aprobado en segundo debate el 8 de diciembre de 2013
3	131/13	“Por medio del cual se ordena implementar una estrategia para promover la detección temprana, seguimiento, rehabilitación y vigilancia a las personas afectadas por enfermedades huérfanas en el Distrito Capital”	Aprobado en segundo debate el 8 de diciembre de 2013
4	135/13	“Por el cual se establece el Código Único de Llamadas en la Línea 123 para la protección de los animales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	Aprobado en segundo debate el 10 de diciembre de 2013
5	136/13	“Por el cual se facilita la utilización de espacios en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital para beneficio comunitario y se dictan otras disposiciones”	Aprobado en segundo debate el 10 de diciembre de 2013
6	147/13	“Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de las Juventudes”	Aprobado en segundo debate el 10 de diciembre de 2013
7	148/13	“Por medio del cual se establecen los lineamientos del Programa Distrital de Compras Verdes y se dictan otras disposiciones”	Aprobado en segundo debate el 8 de diciembre de 2013
8	149/13	“Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito Mario Upegui Hurtado en los Grados Cruz de Plata y Cruz de Oro”	Aprobado en segundo debate el 10 de diciembre de 2013
9	153/13	“Por medio del cual se establecen pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá”	Aprobado en segundo debate el 8 de diciembre de 2013
10	160/13	“Por el cual se adoptan medidas de promoción de la donación y utilización de instrumentos musicales para niños y niñas y se dictan otras disposiciones”	Aprobado en segundo debate el 8 de diciembre de 2013
11	234/13	“Por el cual se establece hacer pública la programación del mantenimiento periódico de la malla vial local y se dictan otras disposiciones”	Aprobado en segundo debate el 20 de diciembre de 2013



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No.	No. Proyecto	TÍTULO	Trámite
12	279/13	“Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias –SDPAE- , en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, SDGR-CC, se actualizan sus instancias y se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones”	Aprobado en segundo debate el 18 de diciembre de 2013
13	284/13	“Por el cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 426 de 2009”	Aprobado en segundo debate el 9 de diciembre de 2013

CONTROL POLÍTICO (proposiciones)

Teniendo en cuenta el Desarrollo de Control Político en concordancia con el Acuerdo 348 de 2008 Artículos 56 y 57, según el cuadro anexo se tramitó en total CIENTO TREINTA Y OCHO (138) proposiciones de las cuales:

Durante el año 2013, fueron aprobadas en Sesión Plenaria NOVENTA Y OCHO (98) proposiciones, fueron recibidas de otras comisiones CUARENTA (40), se trasladaron a otras comisiones VEINTICUATRO (24).

El total de proposiciones pendientes por debatir en la Plenaria eran CIENTO QUINCE (115), de las cuales se debatieron SESENTA Y CUATRO (64), discriminadas en TREINTA Y CINCO (35) de plenaria y VEINTINUEVE (29) de otras comisiones.


A continuación se clasifican las proposiciones teniendo en cuenta la bancada, a

BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DE DEBATE	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	15	8	9	4	6	8
CAMBIO RADICAL	9	6	3	4	1	6
PARTIDO LIBERAL	5	8	2	1	6	8
PARTIDO DE LA U	18	7	14	4	9	7



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DE DEBATE	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES	PRIORIZADAS
PARTIDO CONSERVADOR	4	5	2	2	1	5
MOVIMIENTO MIRA	13	5	11	3	6	5
OPCIÓN CIUDADANA	3	4	2	0	1	4
PARTIDO VERDE	14	7	8	2	5	7
PARTIDO PROGRESISTA	9	6	3	4	4	6
ASI	0	0	1	0	1	0
TODAS LAS BANCADAS	90					
MESA DIRECTIVA	8	8	0	0	0	8
TOTAL	98	64	45	24	40	64

La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el **Anexo No. 3**

NOTAS DE ESTILO


En cumplimiento a la proposición de reconocimiento establecida en el Capítulo VIII, Artículo 86, Numeral 8, del Reglamento Interno del Concejo, cuando se propone exaltar y reconocer la vida y obra de personas naturales o jurídicas, se presenta una proposición únicamente ante la Plenaria de la Corporación. Teniendo en cuenta lo anterior se presentaron catorce (14) Notas de Estilo, así:

1. Proposición No.106 Felicitando a la Ciudad de Medellín, presentada por los Honorables Concejales bancada Partido de la Unidad Nacional (U) marzo 6 de 2013.
2. Proposición No.127 Festival Internacional de Música de Bogotá, D.C., presentada por la Bancada Partido Polo Democrático Alternativo, abril 03 de 2013.
3. Proposición No.147 Homenaje póstumo a Guillermo La Chiva Cortés, Presentada por la bancada del Partido Conservador, abril 27 de 2013.
4. Proposición No.183 Reconocimiento a los Profesores en el Distrito Capital, presentada por la bancada Partido Polo Democrático Alternativo, mayo 15 de 2013.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

5. Proposición No.225 Reconocimiento Honorífico para la Asociación SCOUTS de Colombia, presentada por la bancada progresista, junio 16 de 2013.
6. Proposición No.261 Reconocimiento a Nairo Alexander Quintana, presentada por la bancada del Partido Conservador, julio 20 de 2013.
7. Proposición No.311 Reconocimiento al Liceo de Nuestra Señora de las Nieves, presentada por la bancada Polo Democrático Alternativo, agosto 28 de 2013.
8. Proposición No.314 Reconocimiento Monseñor Daniel Caro Borda, presentada por EL Partido Opción Ciudadana, agosto 28 de 2013.
9. Proposición No.377 Reconocimiento Barrio Monte Blanco, presentada por el Partido Verde, octubre 04 de 2013.
10. Proposición No.401 Reconocimiento Muestra latinoamericana del Baile Folclórico Latinoamérica invade de Danza a Bogotá, D.C. bancada Polo Democrático Alternativo, 22 de octubre de 2013.
11. Proposición No.435 Reconocimiento José Néstor Pékerman, Director Técnico de la Selección Colombia, presentada por la bancada Cambio Radical, noviembre 27 de 2013.
12. Proposición No.436 Reconocimiento a las Organizaciones Ambientales, presentada por la bancada del partido Progresistas, noviembre 27 de 2013
13. Proposición No.442 Reconocimiento a Oficiales propuestos para ser condecorados con motivo del aniversario 122 de la Policía Nacional, presentada por la bancada Partido Verde, diciembre 9 de 2013.
14. Proposición No.443 Reconocimiento honorífico a Camilo Andrés Vargas Gil y Carlos Enrique Valdés Representantes del Fútbol en la Selección Colombia, presentada por la bancada Movimiento MIRA, diciembre 09 de 2013.

3.2 REALIZACIÓN DE FOROS Y CABILDOS


En ejercicio de Control Normativo y en cumplimiento del Plan de Acción se llevó a cabo en Sesión Plenaria cinco (5) foros y un (1) cabildo así:

- Situación social, laboral y económica de la mujer en el D.C., en cumplimiento del Acuerdo No.497 de 2012 “Por el cual se Conmemora el día Internacional de la mujer en el Concejo de Bogotá, D.C.” Fecha: Martes 19 de marzo de 2013.
- Audiencia de víctimas en Cumplimiento del Acuerdo No.491 de 2012, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 370 de 2009, se crea el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos, delitos de Lesa



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

humanidad y crímenes de guerra en Bogotá, D.C., se adicionan lineamientos a la política pública y se dictan otras disposiciones”. Llevada a cabo el 10 de abril de 2013

- Celebración día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011, llevado a cabo el 26 de abril del 2013.
- Audiencia Pública, previo al estudio y análisis al Proyecto de Acuerdo No. 118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004”. Llevada a cabo el 23 de mayo del 2013.
- Implementación política pública de Juventud en Bogotá D.C. Foro: ¿Juventud Avance o Retroceso en Bogotá? RAD2013IE1157 del 23-09-2013
- Cabildo Abierto previo al estudio y análisis al Proyecto de Acuerdo No.118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004”. Llevada a cabo el 15 de mayo de 2013.

3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL - CONTROL POLÍTICO

Durante el año 2013 se llevaron a cabo tres (3) Comisiones Accidentales así:

1. Integración Regional Bogotá- Cundinamarca, solicitaron prórroga el 11 de marzo de 2013 por 60 días, presentaron el informe mediante RAD2013IE5191 del 25 de abril de 2013.
2. Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011, donde se dio un plazo de 90 días mediante RAD2013IE5338 29-04-2013, se dio prórroga con oficio RAD2013IE13936 05-11-2013 por treinta días más para presentar el respectivo informe. Presentación Informe de la Comisión RAD2013IE15305 05-12-2013 TREINTA Y CINCO FOLIOS (35) FOLIOS.
3. Política Pública Audiencia de Víctimas en cumplimiento del Acuerdo 491 de 2012, donde se dio plazo de 90 días mediante RAD2013IE5070 24-04-2013, para presentar el respectivo informe. Informe Final RAD2013IE12655 10-10-2013, veinticinco (25) folios.


4. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES SECRETARIA GENERAL

Del seguimiento al SDQS que adelantó la Secretaría General durante el año 2013 tenemos:



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

54 Derechos de petición, los cuales fueron respondidos dentro del término legal y según la órbita de competencia. Así mismo se tramitaron: 2 quejas, 5 sugerencias y 98 solicitudes de información, para un total de: 159, que fueron direccionadas a través del sistema SDQS. **Anexo No. 4**

5. CONDECORACIONES


Durante la presente vigencia se dio cumplimiento a los Acuerdos aprobados por el Concejo de Bogotá, mediante los cuales se otorga Orden al Mérito en los siguientes temas:

Acuerdo	Trámite
MARÍA CURREA DE AYA.	<p>Se expidió la Resolución 272 de 2013. "Por la cual se establece el procedimiento para la postulación, selección, elección y otorgamiento de la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya, en el Grado Cruz de Oro".</p> <p>La entrega del reconocimiento se entregó en Sesión Plenaria, en desarrollo del Foro de la Mujer el día 8 de marzo, celebrando el Día Internacional de la Mujer.</p>
ORDEN AL MÉRITO LITERARIO "DON QUIJOTE DE LA MANCHA"	<p>La Mesa Directiva expidió las resoluciones de la 257 a la 264 de 2013 con el nombre de los Ganadores, de acuerdo a la información expedida por la Secretaría de Educación, en cumplimiento del Artículo 5 del Acuerdo 161 de 2005, que establece que La Secretaría de Educación Distrital será la entidad encargada de reglamentar lo concerniente a los criterios para la entrega de esta distinción, así como los gastos que se ocasionen por el presente acuerdo se efectuarán con cargo al presupuesto de dicha entidad.</p> <p>Y el Artículo 3°. La orden será conferida por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., a los estudiantes de los colegios oficiales y privados en los géneros literarios del ensayo, cuento, novela y poesía, que por su destacada creación literaria contribuyan al desarrollo cultural de Bogotá.</p> <p>La Ceremonia de entrega de la Orden al Mérito Literario se llevó a cabo el día 23 de abril en el Auditorio José Asunción Silva de Corferias.</p>
DONA BOGOTÁ.	
En cumplimiento de este Acuerdo se realizaron las	



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

CABILDANTE ESTUDIANTIL	Sesiones Plenarias los días 26 de abril y 9 de Agosto de 2013.
ORDEN AL MÉRITO PERIODÍSTICO “ÁLVARO GOMEZ HURTADO”	<p>La Mesa Directiva expidió la Resolución 228 de 2013 “Por la cual se establece el procedimiento para la selección de trabajos y la entrega de la Orden Civil Al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado”.</p> <p>Igualmente la Mesa Expidió las Resoluciones con los nombres de los ganadores en las diferentes categorías</p> <p>Resolución 398 de 16 de mayo de 2013. Cubrimiento a la noticia</p> <p>Resolución 399 de 16 de mayo de 2013. Periodismo comunitario</p> <p>Resolución 400 de 16 de mayo de 2013. Periodismo Económico</p> <p>Resolución 401 de 16 de mayo de 2013. Narración Periodística</p> <p>Resolución 402 de 16 de mayo de 2013. Fotografía</p> <p>Resolución 403 de 16 de mayo de 2013. Creatividad</p> <p>Resolución 404 de 16 de mayo de 2013. Caricatura</p> <p>Resolución 405 de 16 de mayo de 2013. Periodismo de Opinión</p> <p>Resolución 406 de 16 de mayo de 2013. Notas de estilo para Jackson Beltrán, David Arismendi, Libardo Guzmán, Jesús Yara Villarreal, y Ana Yulieth Castiblanco.</p> <p>La Ceremonia de entrega de la Orden al Mérito Periodístico se llevó a cabo el día 23 de mayo en las instalaciones de Compensar</p>
ORDEN EXCELENCIA AMBIENTAL JOSÉ CELESTINO MUTIS	<p>La Mesa Directiva expidió la Resolución 301 de 2013, “Por la cual se da cumplimiento al artículo 4º del acuerdo 298 de 2007, el cual establece el procedimiento para garantizar la participación, estudio y selección, otorgamiento e imposición de la Orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis”</p> <p>El jurado calificador mediante memorando de fecha 27-05-2013, declaró DESIERTA la Orden Excelencia Ambiental, en la medida que ninguno de los trabajos presentados cumplió con los requisitos de excelencia. Y solicita que se realice nueva convocatoria, en</p>



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

	<p>consideración de la importancia del tema.</p> <p>La Mesa Directiva expidió la Resolución 418 de 2013, declaró DESIERTO el otorgamiento de la Orden Excelencia Ambiental.</p> <p>Y mediante Resolución 425 de 2013, se establece nuevo cronograma para el otorgamiento de la Orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis.</p> <p>La Ceremonia de entrega de la Orden se llevó a cabo el día 16 de octubre en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Ambiente y se le entregó el reconocimiento al trabajo titulado “Somos Hijos del Agua”, autor Héctor Buitrago Buitrago.</p>
PREMIO JULIO GONZÁLEZ GÓMEZ	<p>La Mesa Directiva expidió la Resolución 549 de 2013, “Por medio de la cual se establece el procedimiento para otorgar el premio anual Julio González Gómez”.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 520 de 2003, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución 175 del 3 de mayo 2013, ordena la apertura de la convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2013. Elabora la Cartilla Concurso Premio Julio González Gómez 2013”.</p> <p>El premio se declara desierto por cuanto no se presentó ninguna propuesta, según comunicación ER17917 del 27 de agosto de 2013.</p> <p>Mediante oficio radicado ER24724, 18 de noviembre de 2013, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante el cual la doctora Clarisa Ruiz Correal explica a los honorables concejales que conformaron el comité evaluador para esta propuesta el proceso que surtió este premio en la Secretaría y porqué finalmente no se presentaron propuestas para la presente vigencia.</p>
ORDEN AL MÉRITO EMPRESARIAL	<p>La Mesa Directiva expidió la Resolución 758 de 2013, “Mediante la cual se establece el procedimiento para el otorgamiento de la Orden Empresarial en los grados Cruz de Oro y Cruz de Plata”</p> <p>Mediante memorando 2013IE14722 el Comité de Acreditación conformado por los honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, César Alfonso García Vargas y Hosman Yaith Martínez Moreno, radicaron</p>



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

	<p>informe presentado a la Empresa EMPACOR S.A. como la merecedora a la Orden Empresarial.</p> <p>Mediante Resolución 862 de 2013, la Mesa Directiva otorga la Orden Empresarial a la Empresa EMPACOR S.A. La Ceremonia de entrega se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2013.</p>
ORDEN AL MÉRITO COMUNITARIO “GERMÁN ARCINIEGAS”	<p>La Mesa Directiva expidió la Resolución 419, “Por medio del cual se establece el procedimiento para otorgar la Orden Civil al Mérito Comunitario Germán Arciniegas en el año 2013”.</p> <p>Mediante Resolución 555 de 2013, se declaró DESIERTA la entrega de la Orden al Mérito Comunitario, por decisión del jurado</p>
RESPONSABILIDAD SOCIAL	<p>La Mesa Directiva expidió la Resolución 577 de 2013. “Por medio de la cual se hace un reconocimiento en el día de la responsabilidad social, a las personas naturales y jurídicas que por sus buenas prácticas han incidido positivamente en el desarrollo del distrito capital.</p> <p>Se inscribieron para participar y presentar sus buenas prácticas de Responsabilidad Social las siguientes empresas: La Corporación Minuto De Dios; Bavaria S.A.; El Tiempo; Pacific Rubiales Energy; Canal Caracol; Fundación Banco Arquidiocesano De Alimentos; Universidad Externado De Colombia; Pacto Global De Colombia; Camacol Bogotá & Cundinamarca, Alpina, Asociación Colombiana De Empresarios De Colombia-Andi- Y Centro Internacional De Responsabilidad Social & Sostenibilidad.</p> <p>En sesión Plenaria realizada el día 6 de septiembre presentaron el informe de prácticas sociales y se llevó a cabo la Feria de Responsabilidad Social.</p>

6. PROCESOS ADSCRITOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS


6.1 ANALES Y PUBLICACIONES.

La Secretaría General de conformidad con el artículo 25, numeral 12 del Acuerdo 348 de 2008, dirige las actividades de Anales del Concejo. Durante el año 2013 se publicaron 327 proyectos de Acuerdo; para primer debate 291; para segundo debate 36 proyectos de acuerdos; 11 Resoluciones, 4 Informes de Gestión, (1) Objeciones y una (1) fe de erratas.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

6.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Está ubicado jerárquicamente por el Sistema de Gestión de la Calidad como un proceso de apoyo, transversal ya que hace parte de todos los procesos del Sistema, cuya misión es organizar técnicamente la documentación producida y recibida por la Corporación en ejercicio de sus funciones, conservarla y custodiarla, darla a conocer a la ciudadanía en forma ágil y oportuna - cuando sea requerida-, dentro del concepto de archivo total, para apoyar la labor normativa y de control político.

La biblioteca Carlos Lleras Restrepo del Concejo de Bogotá, es la dependencia encargada de brindar información a los usuarios que así lo requieran, esta información consiste en Acuerdos, Proyectos de Acuerdo, expedientes de Proyectos de Acuerdo, Actas, y en general información que produzca el Concejo.

Durante el año 2013 en la biblioteca se atendieron 2457 usuarios, estos usuarios realizaron 3242 consultas sobre temas de interés general y 7564 consultas sobre temas de procesos políticos que significan el 70%.

6.3 GRABACIÓN Y SONIDO

Este proceso es el responsable de grabar las sesiones de las distintas Comisiones y Plenarias que se han llevado a cabo durante el año 2013, así como de apoyar los actos de condecoración y eventos que se realizan en la Corporación. Además, los funcionarios asignados a dicho proceso, colaboran en cada una de las sesiones y sirven de apoyo a la Secretaria General y a los Subsecretarios de Despacho.


TOTAL SESIONES CUBIERTAS Y GRABADAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
COMISIÓN	AÑO	TOTAL SESIONES GRABADAS	TOTAL SESIONES CUBIERTAS
SESIÓN PLENARIA	2013	80	80
PLAN	2013	69	69
GOBIERNO	2013	68	68
HACIENDA	2013	83	83
TOTAL :	2013	300	300

ESTADO DE RELACIÓN DE SALONES COMUNEROS Y PRESIDENTES EVENTOS CUBIERTOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
COPIA PRESENTACIONES, AUDIOS Y VIDEOS	2311
EVENTOS EN PATIO INTERIOR CON SONIDO Y FUERA DEL CONCEJO EVENTOS	06
EVENTOS EN SALONES LARA BONILLA Y COMUNEROS	78
TOTAL EVENTOS CUBIERTOS	84



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

6.4 RELATORIA.

A partir de la expedición del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, la transcripción de las actas se hace únicamente por solicitud de un Concejal, del Secretario General o de autoridad competente. Así las cosas, se vienen atendiendo las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta la prioridad de las mismas.

Del 2 de enero al 26 de diciembre se transcribieron un total de cincuenta y nueve (59) actas discriminadas de la siguiente manera:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo 16 actas
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno 17 actas
- Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público 8 actas
- Sesión Plenaria 18 actas

6.5 ARCHIVO

En este proceso se adelantan varios procedimientos a saber:

- Suministro de información contenida en documentos.

La Oficina de Archivo de la Corporación, se encarga de recibir documentación relacionadas con los requerimientos y peticiones, efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control. Igualmente se ejercen labores de autenticación de copias de documentos que reposan en la Corporación, la cual se realiza mediante la confrontación directa de los documentos originales con sus respectivas copias.

- Organización y administración de archivos.

El Archivo de la Corporación tiene como misión un proceso técnico archivístico, el cual consiste en la organización física del archivo de gestión, la aplicación de las Tablas de Retención Documental y la transferencia de los archivos.

- Organización del Fondo Documental Acumulado.


El Archivo de la Corporación ha realizado ocho (8) transferencias de documentos al Archivo de Bogotá, que van desde la época de la Colonia hasta el año 1993, quedando pendiente por transferir la documentación desde el año 1994 a 2000, proceso que se está adelantando mediante un inventario.

Por lo anterior es necesario precisar que en el Archivo de la Corporación, no existe fondo documental acumulado.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

7. COMISIONES Y COMITÉS

De acuerdo con la Resolución No 1315 de diciembre 19 de 2012, la Secretaría General hace parte de los siguientes comités:

7.1 COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

La Secretaría General de Organismo de Control actúa como Secretario de esta Comisión. En desarrollo del Acuerdo 36 de 1993 y de las Resoluciones Nos.0391 del 8 de agosto de 2005 y 00430 de 2006, los Honorables Concejales del Distrito Capital, postulan ante la Comisión de Acreditación los candidatos, para ser condecorados con la Orden Civil al Mérito JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, en los distintos grados.

La Comisión fue conformada mediante Resolución No. 121 del 25 de febrero de 2013, por los Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, quien la presidió, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Álvaro Argote Muñoz, José Arthur Bernal Amorocho, José Juan Rodríguez Rico, Andrés Camacho Casado y Jorge Ernesto Salamanca Cortés.

En el mes de marzo y abril presentaron renuncia los Honorables Concejales Andrés Camacho Casado y Jorge Ernesto Salamanca Cortés, mediante las resoluciones Nos. 201 del 14 de marzo de 2013 y 256 del 18 de abril de 2013; en su reemplazo fueron elegidos los Concejales Javier Manuel Palacio Mejía y Germán Augusto García Zacipa. En los meses de mayo y junio, presentaron renuncia irrevocable los Honorables Concejales José Arthur Bernal Amorocho y Jairo Cardozo Salazar; a la fecha no se han elegido los concejales que entrarán a reemplazarlos.

En la actualidad en cumplimiento de la Resolución N° 0512 de julio 24 de 2013, la Comisión está integrada por los Honorables Concejales Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Álvaro Argote Muñoz, Javier Manuel Palacio Mejía, Germán Augusto García Zacipa y María Victoria Vargas Silva.

Durante el año 2013 se realizaron siete (7) reuniones de Comisión de Acreditación.


Postulaciones aprobadas y pendientes por entregar:

RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	GRADO	CONDECORADO	HONORABLE CONCEJAL QUE POSTULA	FECHA DE APROBACIÓN ACTA N°
0013	17 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Mayor General José Roberto León Riaño	Mesa Directiva de la Corporación	Acta 01 de enero de 2013
0014	17 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Brigadier General Luis Eduardo Martínez Guzmán	Mesa Directiva de la Corporación	Acta 01 de enero de 2013



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

0015	17 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Mayor José Jhon Ruiz Rodríguez	Mesa Directiva de la Corporación	Acta 01 de enero de 2013
0019	22 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Academia de Historia de Bogotá	H.C. Julio Cesar Acosta Acosta	Acta 01 de enero de 2013
0020	22 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Honorable Concejal Roberto Hinestrosa Rey	H.C. Darío Fernando Cepeda Peña	Acta 01 de enero de 2013, pendiente de entrega
0042	29 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Doctor Fernando Hinestrosa Forero Q.E.P.D	H.C. Jorge Durán Silva	Acta 01 de enero de 2013, pendiente de entrega
0120	25 de febrero de 2013	Grado Cruz de Plata	Emisora Nuevo Continente	H.C. Marco Fidel Ramírez Antonio	Acta 01 de enero de 2013
668	16 de octubre de 2013	Grado Cruz de Oro	Pastor Daniel Darío Collazo Sesio	H.C. José Arthur Bernal Amorocho	Acta 07 del 30 de septiembre de 2013
675	22 de octubre de 2013	Grado de Gran Cruz	Doctor Gonzalo Restrepo López	H.C. Roberto Hinestrosa Rey	Acta 07 del 30 de septiembre de 2013
785	06 de noviembre de 2013	Grado de Gran Cruz	Colegio Alquería la Fragua IED	H.C. Antonio Sanguino Páez	Acta 07 del 30 de septiembre de 2013
786	06 de noviembre de 2013	Grado Cruz de Oro	Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra - REDEPAZ	H.C. Antonio Sanguino Páez	Acta 07 del 30 de septiembre de 2013
837	14 de noviembre de 2013	Grado de Gran Cruz	Colegio de la Enseñanza	H.C. Soledad Tamayo Tamayo	Acta 07 del 30 de septiembre de 2013


De las doce (12) postulaciones aprobadas por la Comisión de Acreditación, durante el año 2013, se entregaron diez (10) condecoraciones y quedaron pendientes por entregar dos (2).

Para dar aplicación al Artículo 7º de la Resolución No.0512 del 24 de julio de 2013, se procedió por Secretaría a elaborar siete (7) actas de las reuniones de la Comisión de Acreditación, las cuales reposan en este Despacho.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

7.2 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Los Comités de Conciliación son instancias administrativas de cada entidad u organismo distrital que actúan como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de las entidades públicas.

Deciden en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.

Con la expedición del Decreto Distrital 655 de 2011, artículo 4º., numeral 4.2, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, DC, a través de la Subdirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, viene ejerciendo la representación judicial y extrajudicial en los procesos instaurados en contra del Concejo de Bogotá, D.C.

Al interior de la Corporación este Comité se conformó mediante Resolución No.0275 de 1999, la cual se ha venido ajustando a las disposiciones vigentes, expidiéndose por la Mesa Directiva del Concejo las Resoluciones Nos. 164 del 12 de mayo, 179 del 3 de junio del 2010 y 1087 del 29 de octubre de 2012. Así mismo, aplicamos en todas las actuaciones del Comité el Reglamento Interno del mismo, vigente a partir del 11 de junio del año 2010, fecha de su publicación en los Anales del Concejo, así como el Decreto 1716 de 2009 y demás normas aplicables.

Mediante reunión ordinaria efectuada el día 21 de febrero de 2013, el Comité de Conciliación del Concejo de Bogotá, D.C., designó como Secretario Técnico al Dr. HERNANDO ROJAS MARTÍNEZ, Asesor Código 105 Grado Salarial 02, según se registra en el acta No. 113.

Hasta el mes de octubre de 2013 la Secretaría General hizo parte y presidió este comité. Posteriormente mediante Resolución 672 del 22 de octubre de 2013, se cambió al interior de la Corporación la conformación del mismo, retirando a la Secretaría General. Por esta razón, en el presente informe se incluye la gestión del primer semestre, en tanto que la correspondiente al segundo semestre estará en cabeza de la Dirección Técnica Jurídica como responsable del proceso.

REUNIONES DEL COMITÉ:

El Comité de Conciliación durante el primer semestre del año 2013, se reunió en trece (13) oportunidades, dando así cumplimiento al Decreto Nacional 1716 de 2009 y a su Reglamento Interno, reuniones que se han convocado dentro de los términos reglamentarios.


ACTAS:

Se elaboraron en el primer semestre del año 2013 trece (13) actas, las cuales se encuentran publicadas en el SIPROJWEB y organizadas con sus soportes respectivos en el archivo de la Secretaría Técnica debidamente firmadas por los funcionarios que ejercieron en su momento como Presidente y Secretario Técnico del Comité de Conciliación.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011


ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ

- Acta No. 110 de 17-01-2013 Aprobación Acta No. 109 20-12-2012
- Acta No. 111 de 31-01-2013 Aprobación Acta No. 110 17-01-2013 Recomendaciones Prevención Daño Antijurídico. El Comité remite a la nueva Mesa Directiva las políticas de prevención del daño Antijurídico.
- Acta No. 112 de 14-02-2013 Aprobación Acta No. 111 31-01-2013 Recomendaciones Prevención Daño Antijurídico. La Presidenta de la Corporación recomienda cambio de Secretario Técnico del Comité.
- Acta No. 113 de 21-02-2013 Aprobación Acta No. 112 14-02-2013 Designación nuevo Secretario Técnico.
- Acta 114 de 05-03-2013 Aprobación Acta No. 113 21-02-2013 Presentación caso SINDICATO ficha de conciliación No. 19, Conciliación extrajudicial Ministerio de Protección Social Inspección 1ª. De Trabajo. Demandante SINDICATOS ILBA JOHANNA CÁRDENAS PEÑA. El Comité decide que No es procedente presentar fórmula conciliatoria alguna dentro de la Conciliación Extrajudicial.
- Acta No. 115 de 22-03-2013 Aprobación Acta No. 114 05-03-2013. Inicio presentación ficha técnica de Acción de Repetición No. 024. Demandante MARIA CRISTINA ROJAS CAMELO. El Dr. MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ se declara impedido para presidir el Comité; la Presidenta de la Corporación nombra otro funcionario, para el estudio de la ficha técnica de acción de repetición No. 024.
- Acta No. 116 de 01-04-2013 Continuación estudio ficha técnica Acción de Repetición No. 024 caso MARIA CRISTINA ROJAS CAMELO. La Presidenta mediante Resolución No. 219 de 02-03-2013 nombra a la Dra. OLGA MARLEN RODRIGUEZ VEGA para que presida el Comité de Conciliación. El Comité decide continuar estudio y discusión el 26-04-2013.
- Acta No. 117 de 26-04-2013 Aprobación de Actas No. 115 22-03-2013 y No. 116 01-04-2013. Continuación presentación ficha técnica de Repetición No. 024. El Comité decide aplazar para el 30 de abril de 2013.
- Acta No. 118 de 30-04-2013 Aprobación Acta No. 117 26-04-2013 Continuación y votación estudio ficha técnica No. 024. El Comité decide que No procede con la Acción de Repetición.
- Acta No. 119 de 10-05-2013 Aprobación Acta No. 118 30-04-2013 Presentación ficha técnica caso de la demandante MARIA HELENA SILVA FANDIÑO. El Comité decide no presentar fórmula conciliatoria por no tener procedencia el Concejo de Bogotá para actuar.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

- Acta No. 120 de 31-05-2013 Aprobación Acta No. 119 10-05-2013 Revisión Política daño Antijurídico. El Comité decide remitir a los nuevos miembros las políticas de prevención del daño Antijurídico, las actas y el acervo documental donde se haya tratado este tema.
- Acta No. 121 de 07-06-2013 Aprobación Acta No. 120 31-05-2013 Revisión Políticas daño Antijurídico. El Comité decide solicitar el marco normativo a la Subdirección Distrital de Defensa Judicial de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Se programó capacitación en Políticas de prevención del Daño Antijurídico a la Subdirección Distrital de Defensa Judicial de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Acta No. 122 de 14-06-2013 Aprobación Acta No. 121 07-06-2013 Revisión políticas prevención Daño Antijurídico. Se recibe capacitación en Políticas de prevención del Daño Antijurídico por parte de la Subdirección Distrital de Defensa Judicial de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

La Secretaría Técnica del Comité de Conciliación con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, 25 y 28 del Decreto Nacional No. 1716 del 14 de mayo de 2009 “Por medio del cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el Artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y el Capítulo V de la Ley 640 de 2011” se permite relacionar los informes presentados a la Dirección General de la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado a saber:

- Informe de Gestión del segundo semestre de 2012 presentado el 27-02-2013.
- Informe de Gestión del primer semestre de 2013 presentado el 14-06-2013.

8 OTRAS RESPONSABILIDADES

8.1 ACTAS JUNTA DE VOCEROS

La Junta de Voceros es convocada y presidida por la Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, Presidenta de la Corporación, allí se definen las prioridades en la programación de los debates de control político, foros e inclusión de los proyectos de Acuerdo, en el orden del día de las comisiones y de la Plenaria, atendiendo equitativamente la participación de las bancadas. La Secretaría General es la responsable de elaborar las actas ejecutivas.

Durante el año 2013 se realizaron trece (13) reuniones así: diez (10) ordinarias y tres (3) extraordinarias, cuyas actas reposan en la Secretaría General.


Nota: Los Anexos del presente informe de gestión, se encuentran publicados en la Red Interna del Concejo.

Para consultar los anexos ingresar a:



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

ACCESO A SECRETARIA GENERAL



COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE: DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en concordancia con el artículo 2° del Acuerdo 151 del 4 de abril de 2005 sobre rendición de cuentas y la Resolución No. 00311 del 9 de junio de 2005, expedida por la Mesa Directiva; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013 de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, integrada así:

HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA
DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	ORLANDO PARADA DÍAZ
JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO
DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO	DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
FELIPE MANCERA ESTUPIÑAN	MIGUEL URIBE TURBAY
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA
WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO	

MESA DIRECTIVA

JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA
Presidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Primer Vicepresidente

MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO
Segundo Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
Subsecretaria de Despacho


FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA COMISIÓN

ILBA JOHANNA CARDENAS PEÑA
Profesional Especializada 222
GLORIA INÉS CELY LUNA



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Profesional Universitaria 219
 ADRIANA CAROLINA LINARES HERNÁNDEZ
 Profesional Universitaria 219
 LEONARDO DELGADO LASSO
 Secretario 425
 MARÍA PATRICIA RODRÍGUEZ MARÍN
 Auxiliar Administrativa 407
 MARTHA DAYAN VARGAS GARCÍA
 Auxiliar Administrativa 407

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos, a saber:

1. Sesiones realizadas. Anexo No.1
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Derechos de Petición. Anexo No.4
5. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5
6. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos. Anexo No.6 y Presupuesto Orientado a Resultados. Objetivos. Anexos No 7.
7. Plan de Acción 2013 Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”. Anexo No.8

El Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Javier Manuel Palacio Mejía y el Subsecretario de Despacho, Hugo Castiblanco Marín, presentan el Informe de Gestión anual de 2013, por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2013; en los siguientes aspectos, a saber:

1. SESIONES


La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sesionó el año 2013, en las siguientes fechas:

Mes	Días de Sesión											Total
	11	12	14	28	19	22	25	27	29	31		
Enero	11	12	14	28	19	22	25	27	29	31		10
Febrero	06	12	16	22	23	26						6
Marzo	14	18	22									3
Abril	06	09	15	23	25							5
Mayo	02	07	14	19	20	21	22	24	27	28	29	11
Junio	02	03	04	07								4
Julio	11	14	16	22	27	30						6
Agosto	20	24										2
Septiembre	05	11	17	20	24	30						6
Octubre	02	15	19	28	30							5
Noviembre	15	18	20	21	24	25	26	28				8
Diciembre	13	21	23									3
Total												69 *



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

(*) La sesión del 29 de enero se programó, al no reunirse quórum no es válida, por lo tanto, las sesiones realizadas son 68.

1.2. SESIONES REALIZADAS sesenta y nueve (69) sesiones discriminadas según su desarrollo, así

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	TOTAL
Enero	10			10
Febrero	4	1	1	6
Marzo	3			3
Abril	5			5
Mayo		11		11
Junio		4		4
Julio	6			6
Agosto		2		2
Septiembre	5	1		6
Octubre	5			5
Noviembre	2	6		8
Diciembre	3			2
TOTAL SESIONES	43	25	1	68*
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)	63.2%	36.7	1.1	100%

1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES


De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales sesenta y cinco (75) citaciones a sesiones de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	10	9
Febrero	7	6



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Marzo	4	3
Abril	5	5
Mayo	11	11
Junio	5	4
Julio	6	6
Agosto	3	2
Septiembre	7	6
Octubre	5	5
Noviembre	9	8
Diciembre	3	3
TOTAL	75	68

1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 60 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); curso durante el año de 2013 para adelantar debates en materia normativa y de control político; doscientos ochenta y dos **(282)** citaciones a entidades y funcionarios de la Administración Distrital, veintitrés **(23)** citaciones a funcionarios de los entes de control Distrital, doscientos setenta y seis **(276)** invitaciones a funcionarios y entidades de la Administración Distrital, ciento setenta y uno **(171)** invitaciones a entes de control, cuarenta y dos **(42)** invitaciones a autoridades del orden Nacional y cincuenta y cuatro **(54)** invitaciones a particulares, agremiaciones, asociaciones y ciudadanía en general.

1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES


De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 numeral 7 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.), el Subsecretario de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, expidió con destino a la Secretaría General del Concejo, doce (12) certificaciones de asistencia de los honorables concejales basadas en los llamados a lista a los concejales de la Comisión y registro de los concejales de otras comisiones, así:

MES DE EXPEDICIÓN	No. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN
-------------------	---------------	------------------



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

CERTIFICACIÓN		SECRETARÍA GENERAL
Enero	IE1108	31 enero 2013
Febrero	IE2650	27 febrero 2013
Marzo	IE3808	22 marzo 2013
Abril	IE5252	29 abril 2013
Mayo	IE6712	29 mayo 2013
Junio	IE7653	20 junio 2013
Julio	IE9288	30 julio 2013
Agosto	IE10398	26 agosto 2013
Septiembre	IE12087	30 septiembre 2013
Octubre	Sin Cordis	31 octubre 2013
Noviembre	IE15079	29 noviembre 2013
Diciembre	IE15849	20 diciembre 2013

La relación general de las sesiones adelantadas por la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por temas, en materia Normativa y de Control Político, pueden ser consultados en el link Comisión del Plan periodo 2012 – 2015 - Informe de Gestión año 2013 (**Anexo No. 1**).

2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias de los meses de febrero, mayo, agosto, noviembre del año 2013; recibió de la Secretaria General de la Corporación para ser sometidos a Primer Debate cincuenta y nueve (**59**) proyectos de Acuerdo.


2.2. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS

TRÁMITE DE PROYECTOS DE ACUERDO					
BANCADAS	RADICADOS	PRIORIZADOS	APROBADOS	ARCHIVADOS	DEVUELTOS DE y A SEC. GENERAL
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	9	3	0	9	
CAMBIO RADICAL	8	2	3	5	
PARTIDO LIBERAL	5	0	0	5	
PARTIDO DE LA U	7	2	2	5	
PARTIDO CONSERVADOR	0	0	0	0	



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

PARTIDO MIRA	14	3	1	13	
PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL-PIN-	2	0	1	1	
PARTIDO VERDE	3	1	0	3	
PARTIDO PROGRESISTAS	9	2	0	9	
PARTIDO ASÍ	0	0	0	0	
TOTAL BANCADAS	57	13	7	50	
ADMINISTRACIÓN	2	1	1		
TOTAL PROYECTOS TRAMITADOS	59*	14	8	50*	0

**El proyecto 118, de la Administración no se archiva en la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en virtud de la solicitud de reconsideraciones de conformidad al artículo 73 del Acuerdo 348 de 2008. La ponencia negativa fue aprobada por la Comisión del Plan y se trasladó a la Secretaría General que lo archivó al no aceptarse las reconsideraciones.

En la red interna del Concejo, link Comisión del Plan periodo 2012 – 2015, Informe de Gestión semestral del año 2013; se encuentra en el **(Anexo No. 2)**, la relación con el cuadro general de todos los proyectos de Acuerdo de la Comisión.

2.2. PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN

Se aprobó en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ocho (8) proyectos de Acuerdo en Primer Debate radicado en el año 2013 (proyectos de Acuerdo 084, 197, 222, 231, 234, 268, 278, 282 de 2013. La relación de los proyectos de Acuerdo, aprobados en Primer Debate por la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial lo encuentra en el **(Anexo No. 2)**.

2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

No se registra ningún proyecto de Acuerdo devuelto a la Secretaría General.

2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA


En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, se conformaron por el Presidente tres (3) comisiones accidentales para los proyectos de Acuerdo 133, 197, 219 de 2013. (Anexo No. 2 C).

3. CONTROL POLÍTICO (Proposiciones)



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

En desarrollo de las atribuciones consagradas en los artículos 56, 57 y 58 del Acuerdo 348 de 2008 fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión proposiciones así:

3.1 TRÁMITE DE LAS PROPOSICIONES

PROPOSICIONES TRAMITADAS							
BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DE DEBATE	ARCHIVADAS	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES Y A SECRETARIA GENERAL	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES Y DE SECRETARIA GENERAL	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	11	4	7	10	4	1	7
CAMBIO RADICAL	19	11	14	2	0	2	15
PARTIDO LIBERAL	9	6	7	11	1	1	14
PARTIDO DE LA U	21	14	12	20	3	5	13
PARTIDO CONSERVADOR	6	3	5	5	0	0	8
MOVIMIENTO MIRA	11	5	7	4	2	1	8
PIN	4	3	5	1	0	1	2
PARTIDO VERDE	7	4	8	10	0	2	9
PARTIDO POGRESISTAS	7	10	9	15	0	3	17
PARTIDO ASI	1	0	0	0	1	0	1
TOTAL	96	60*	74**	78***	11	16	94****


* De las sesenta (60) proposiciones debatidas, treinta y una (31) corresponden a 2013 y veintinueve (29) a 2012.

** De las setenta y cuatro (74) proposiciones pendientes de debate, setenta y uno (71) corresponden a 2013 y tres (3) a 2012.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

***Las setenta y ocho (78) proposiciones archivadas corresponden al año 2012, debido a que el artículo 58 parágrafo 2 del Reglamento Interno dispone la prescripción al año.

****De las 94 proposiciones priorizadas, cuarenta (40) corresponden a 2013 y cincuenta y cuatro (54) al año 2012.

La relación de la totalidad de las proposiciones aparecen en la red interna del Concejo, link Comisión del Plan periodo 2012 – 2015, Informe de Gestión del año 2013; encuentra el (**Anexo No. 3**), cuadro general proposiciones aprobadas en la Comisión del año 2013.

3.2 REALIZACIÓN DE FOROS

En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión, se realizaron seis (6) foros durante 2013 así:

1. Foro. “Atención al paciente del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) del Partido de la U, el 12 de enero de 2013.
2. Foro: “Bogotá frente a la Ley de Vivienda No. 1537 de 2012 y su Decreto Reglamentario No. 075 de 2013” del Partido Cambio Radical, el 23 de abril de 2013;
3. Foro: “Fortalezas y Debilidades del Plan de Ordenamiento Territorial” para los gremios, del Partido de la U, el 24 de mayo de 2013;
4. Foro: “Fortalezas y Debilidades del Plan de Ordenamiento Territorial” para la Academia, del Partido de la U, el 27 de mayo de 2013;
5. Foro: “Fortalezas y debilidades del Plan de Ordenamiento Territorial” para los ediles de las 20 localidades, del Partido de la U, el 29 de mayo de 2013
6. Foro: Realidad y necesidades del sector educativo en la propuesta de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)” del Partido Cambio Radical, el 29 de mayo de 2013.

3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL - CONTROL POLÍTICO

El Presidente de la Comisión Primera Permanente designó cuatro (4) comisiones accidentales, I link – Informe del año 2013; Comisiones Accidentales Control Político en cumplimiento del artículo 37 inciso 1°, artículo 75, parágrafo 1° del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá para las proposiciones: 238 de 2012, 526 de 2012 y 101,217, 230 de 2012.

4. DERECHOS DE PETICIÓN


En el año 2013, la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tramitó ciento diez (110) Derechos de Petición presentados por organizaciones sociales, particulares, ediles locales, honorables concejales y “Concejo cómo Vamos”; Todas las solicitudes fueron contestadas dentro del término legal y según la órbita de competencia de la Comisión; consultar el link Informe de Gestión Primer Semestre del año 2013, en el (**Anexo No. 4**).

5. INDICADORES DE GESTIÓN



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Como parte integral del Plan de Acción del primer semestre de 2013 “UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD” de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es tenida en cuenta la resolución 981 de 2011, El cuadro diligenciado obra según **(Anexo 5 y 8)**

6. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTOS Y OBJETIVOS.

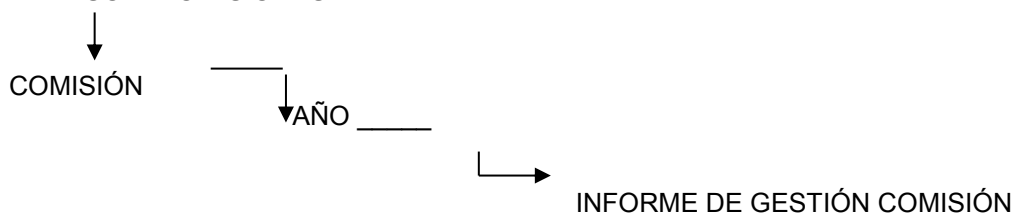
Se presentaron los siguientes resultados en el indicador orientado a resultado en producto y objetivo, obra en los **(anexos 6 y 7)**

7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AÑO 2013

Mediante Resolución 474 del 25 de junio de 2013, se adoptó el Plan de Acción del Concejo de Bogotá; en cumplimiento del mismo, se procedió de manera conjunta con los funcionarios adscritos a la Comisión a la elaboración del Plan de Acción de la Comisión. **Obra en anexo 8.**

Para consultar los anexos del presente informe, ingrese a:

ACCESO A COMISIONES



COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE GOBIERNO

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en concordancia con el artículo 2° del Acuerdo 151 del 4 de abril de 2005 sobre rendición de cuentas y la Resolución No. 00311 del 9 de junio de 2005, expedida por la Mesa Directiva; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013 de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, integrada así:


HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO
JAIRO CARDOZO SALAZAR	ROGER CARRILLO CAMPO
JORGE DURÁN SILVA	LILIANA GUAQUETA DE DIAGO
FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	JORGE LOZADA VALDERRAMA
MARÍA FERNANDA ROJAS	BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA
MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	CELIO NIEVES HERRERA
CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS	JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO

MESA DIRECTIVA

JORGE LOZADA VALDERRAMA
Presidente

EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
Primer Vicepresidente

ROGER CARRILLO CAMPO
Segundo Vicepresidente

ARMANDO DE CASTRO PEREZ
Subsecretario de Despacho

FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA COMISIÓN

JUSTINIANO BRIÑEZ GONZALEZ
Asesor

LUZ MARINA ACEVEDO CUBIDES
Profesional Especializado 222-04 (E)

PAOLA ROMERO BAYONA
Profesional Universitario 219-02

LUZ STELLA GALVÁN GUERRERO
Secretario Ejecutivo 425-11

PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ ZAMBRANO
Auxiliar Administrativo 407-04


1. SESIONES.

MES	DÍAS DE SESIÓN								TOTAL
Enero	15	20	28	-	-	-	-	-	3
Febrero	7	8	11	15	17	18	27	-	7
Marzo	3	13	15	17	20	-	-	-	5
Abril	4	16	22	24	-	-	-	-	4
Mayo	3	10	17	21	28	-	-	-	5



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

MES	DÍAS DE SESIÓN								TOTAL
Junio	4	10	12	15	17	20	22	23	8
Julio	9	15	18	19	23	26	28	-	7
Agosto	15	17	21	25	27	30	-	-	6
Septiembre	2	12	16	21	22	23	26	-	7
Octubre	3	18	20	25	26	31	-	-	6
Noviembre	7	8	16	18	19	25	-	-	6
Diciembre	4	6	11	14	22		-	-	5
TOTAL SESIONES									69

1.3. SESIONES REALIZADAS Setenta (70) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	TOTAL
Enero	3			3
Febrero	5	1	1	7
Marzo	4	1		5
Abril	4	0		4
Mayo	1	4		5
Junio	7	1		8
Julio	7	0		7
Agosto	2	4		6
Septiembre	6	1		7
Octubre	6	0		6
Noviembre	3	3		6
Diciembre	3	2		5
TOTAL SESIONES	51	17	1	69
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)	74%	25 %	1 %	100%

La relación de sesiones obra en el Anexo No. 1


1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales Setenta y siete (77) citaciones a sesiones de la Comisión de Gobierno, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales; de las cuales se programaron y desarrollaron las sesiones así:



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	4	3
Febrero	7	7
Marzo	5	5
Abril	4	4
Mayo	5	5
Junio	8	8
Julio	7	7
Agosto	9	6
Septiembre	7	7
Octubre	6	6
Noviembre	7	6
Diciembre	8	5
TOTAL	77	69

1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron 232 citaciones a funcionarios de la Administración Distrital; 201 invitaciones para los debates de Control Político y para el ejercicio de la función normativa a entidades y funcionarios distritales; 146, invitaciones a autoridades del orden nacional 60 y 33 invitaciones a organizaciones civiles y ciudadanía en general.

1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES


De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 numeral 7° del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió con destino a la Secretaría General del Concejo, Doce (12) certificaciones de los Honorables Concejales, basadas en los llamados a lista a los concejales de la Comisión y registro de los concejales de otras comisiones, así:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN SECRETARÍA GENERAL	No. DE SESIONES
Enero	2013IE994 del 29 enero de 2013	29 enero de 2013	3
Febrero	2013IE2689 del 28 de febrero 2013	28 de febrero 2013	7
Marzo	2013IE3738 del 21 de	21 de marzo 2013	5



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN SECRETARÍA GENERAL	No. DE SESIONES
	marzo 2013		
Abril	2013IE5139 del 25 de abril de 2013	25 de abril de 2013	4
Mayo	2013IE6718 del 30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	5
Junio	2013IE7740 del 24 de junio de 2013	24 de junio de 2013	8
Julio	2013IE9172 del 29 de julio de 2013	del 29 de julio de 2013	7
Agosto	2013IE10704 del 30 de agosto de 2013	del 30 de agosto de 2013	6
Septiembre	2013IE12022 del 27 septiembre de 2013	del 27 septiembre de 2013	7
Octubre	2013IE13743 del 31 de octubre de 2013	del 31 de octubre de 2013	6
Noviembre	2013IE15018 del 28 de noviembre de 2013	del 28 de noviembre de 2013	6
Diciembre			6
TOTAL			70

2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013, se radicaron en la Comisión de Gobierno doscientos seis (206) Proyectos de Acuerdo.

2.3. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS


Los doscientos seis (206) proyectos de acuerdo fueron radicados en la Comisión de Gobierno para estudio, en sesiones ordinarias de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre del año en curso que se describen en el cuadro a continuación.

- Dos (2) Proyectos de Acuerdo fueron radicados por la Administración en sesiones ordinarias en los meses de agosto y noviembre. 186 “Por medio del cual se crea la Auditoría Fiscal de Bogotá, D.C., se otorgan facultades al Alcalde Mayor para determinar su estructura, la planta de personal y la escala salarial, y se dictan otras disposiciones” archivado y 279 “Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias –SDPAE–, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Climático-, SDGR-CC, se actualizan sus instancias, y se dictan otras disposiciones” aprobado en la comisión.

- Dos (2) proyectos de Acuerdo se devolvieron de la Secretaría General para revisión del articulado, los cuales fueron debatidos en la comisión y devueltos nuevamente a la Secretaría General según oficio 2013IE2850 del 04-03-13 para su trámite Constitucional y legal en Plenaria.

TRÁMITE DE PROYECTOS DE ACUERDO					
BANCADAS	RADICADOS	PRIORIZADOS	APROBADOS	ARCHIVADOS	DEVUELTOS A SECRETARÍA GENERAL
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	33	5	2	31	0
CAMBIO RADICAL	13	3	2	11	0
PARTIDO LIBERAL	26	6	0	26	0
PARTIDO DE LA U	46	18	4	42	0
PARTIDO CONSERVADOR	13	4	3	10	2
PARTIDO MIRA	11	4	1	10	0
PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	20	2	0	20	0
PARTIDO VERDE	25	10	2	23	0
PROGRESISTAS	17	6	2	15	0
ASI	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN	2	0	1	1	0
TOTAL PROYECTOS TRAMITADOS	206	58	17	189	2

La relación de la totalidad de los proyectos de Acuerdo radicados se encuentra en el Anexo No. 2 de este informe.

2.2. PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN


Se aprobaron en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno diez y siete (17) proyectos de acuerdo, los cuales se remitieron a la Secretaría General para su trámite correspondiente en Segundo Debate.

2.3 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, se conformaron cuatro (4) comisiones accidentales en sesiones para rendir el informe de modificación a los siguientes Proyectos de Acuerdo.

No. 081 “Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital”

No.082 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

No. 209 “Por el cual se establece el día distrital del motociclista estimulando la reducción de siniestros viales, orientando su comportamiento en las vías, su gran importancia dentro de la sociedad”

No. 279 “Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE- , en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático–, SDGR-CC, se actualizan sus instancias, y se dictan otras disposiciones”

Cualquier información podrá ser consultada en la ruta comisiones/ comisión de gobierno/ periodo 2012-2015/ año 2013/ comisiones accidentales/ gestion normativa.

3. CONTROL POLÍTICO (Proposiciones)

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión Ciento cincuenta y ocho (158) proposiciones en el año 2013.

3.1 TRÁMITE DE LAS PROPOSICIONES

Según lo establecido en el Capítulo VI del Reglamento Interno del Concejo, se radicaron en la Comisión de Gobierno Ciento cincuenta y ocho (158) proposiciones en el año 2013., las cuales tuvieron el siguiente trámite:


- 158 proposiciones se radicaron directamente en la Comisión.
- Proposiciones debatidas: Se debatieron cincuenta y dos (52) proposiciones en el transcurso del año, las cuales se encuentran detalladas de la siguiente forma:
- La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el siguiente cuadro y en el Anexo No.3.

PROPOSICIONES TRAMITADAS AÑO 2013



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DE DEBATE	ARCHIVADAS	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES Y A SECRETARIA GENERAL	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES Y DE SECRETARIA GENERAL	PR
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	12	6	6	6	3	3	
CAMBIO RADICAL	18	7	10	6	3	2	
PARTIDO LIBERAL	12	5	6	7	4	2	
PARTIDO DE LA U	25	6	20	17	5	4	
PARTIDO CONSERVADOR	11	6	4	10	2	1	
MOVIMIENTO MIRA	17	6	14	13	0	0	
PIN	9	1	6	2	2	0	
PARTIDO VERDE	16	8	9	12	2	0	
PARTIDO PROGRESISTAS	21	5	15	16	4	2	
PARTIDO ASÍ	3	2	2	2	0	0	
TOTAL	144	52 (1)	92	91	25	14	

(1) Tener en cuenta que en la columna debatida incluyen proposiciones del 2012 y 2013.

3.2 REALIZACIÓN DE FOROS


En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión de Gobierno, se realizó un foro (1) Foro denominado, FORO PÚBLICO: SEGURIDAD CIUDADANA Y PORTE DE ARMAS BLANCAS.

FOROS REALIZADOS DURANTE EL 2013		
ÍTEM	FECHA	PROPOSICIÓN
1	Febrero 18-2013	301



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL - CONTROL POLÍTICO

Durante el año 2013 se nombraron cuatro (3) Comisiones Accidentales y subcomisiones de Vigilancia y control en el ejercicio del control político.

- Comisión Accidental Jardines Cofinanciados
- Subcomisión de Vigilancia y Control Seguimiento sobre la Gestión Operativa y Financiera de los Colegios Distritales
- Subcomisión de Vigilancia y Control Seguimiento sobre la Gestión Operativa y Financiera Hospitales.

Para consultar los informes correspondiente Ingrese a la Red Interna: Comisiones/ Comisión de Gobierno/ periodo 2012-2015/ periodo 2013-Comisiones Accidentales/ Control Político.

4. DERECHOS DE PETICIÓN

Se recibieron durante el año en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno veinticuatro (24) derechos de petición, los cuales fueron respondidos dentro del término legal y según la órbita de competencia. Anexo No. 4.

5. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2013 “UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD” de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente por parte de los tres Subsecretarios de las Comisiones Permanentes y la Secretaria General; los mismos, son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de la Comisión.

El cuadro diligenciado obra según Anexo No. 5

6. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTOS Y OBJETIVOS.

El presupuesto orientado a resultados por productos y objetivos, obra en los Anexos Nos. 6 y 7.


7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2013 “UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

ACCESO A COMISIONES



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011



INFORME DE GESTIÓN COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en concordancia con el artículo 2° del Acuerdo 151 del 4 de abril de 2005 sobre rendición de cuentas y la Resolución No. 00311 del 9 de junio de 2005, expedida por la Mesa Directiva; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2013 de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, integrada así:

HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA
2. DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ
3. SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA
4. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO
5. YESID RAFAEL GARCÍA ABELLO
6. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA
7. ROBERTO HINESTROSA REY
8. OMAR MEJÍA BÁEZ
9. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
10. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
11. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ
12. RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN
13. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
14. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ
15. LUCY JIMENA TORO TORRES

Los Honorables Concejales JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO y MARTHA ORDOÑEZ VERA también integraron la Comisión de Hacienda durante el 2013, a partir del II semestre.

MESA DIRECTIVA

OMAR MEJÍA BAEZ
Presidente

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Primer Vicepresidente


ROBERTO HINESTROZA REY
Segundo Vicepresidente

CAMILO ERNESTO TORRES CASTAÑEDA
Subsecretario de Despacho



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

1. SESIONES

MES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
ENERO	13	17	24	26	29							5
FEBRERO	7	14	19	20	24	27						6
MARZO	2	4	9	10	11	16	21					7
ABRIL	3	8	13	17	18	20	21	22	27	28	29	11
MAYO	4	6	16	18	22	26	30	31				8
JUNIO	1	5	6	8	11							5
JULIO	12	13	20	24								4
AGOSTO	2	3	4	26	29	31						6
SEPTIEMBRE	4	10	13	19	27							5
OCTUBRE	5	6	16	21	24	27	29					7
NOVIEMBRE	12	13	14	17	20	21	22	23	26	29	30	11
DICIEMBRE	1	2	3	4	5	12	15					7
TOTAL SESIONES											82	

1.4. SESIONES REALIZADAS ochenta y dos (82) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:


MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	TOTAL
ENERO	5	0	0	5
FEBRERO	4	1	1	6
MARZO	2	5	0	7
ABRIL	3	8	0	11
MAYO	2	6	0	9
JUNIO	1	4	0	5
JULIO	4	0	0	4
AGOSTO	2	4	0	6
SEPTIEMBRE	4	1	0	5
OCTUBRE	7	0	0	7
NOVIEMBRE	1	10	0	11
DICIEMBRE	2	5	0	7
TOTAL SESIONES	37	44	1	82
% DE PARTICIPACIÓN (# SESIONES / TOTAL SESIONES)	45%	54%	1%	100%

1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3° del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales **ochenta y dos (82)** citaciones a sesiones de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los Honorables Concejales.

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
ENERO	5	5
FEBRERO	6	6
MARZO	8	7
ABRIL	11	11
MAYO	9	8
JUNIO	7	5
JULIO	5	4
AGOSTO	9	6
SEPTIEMBRE	6	5
OCTUBRE	7	7
NOVIEMBRE	11	11
DICIEMBRE	7	7
TOTAL	91	82

La diferencia que hay entre las sesiones programadas y las sesiones realizadas, es de 9 sesiones: Los días 7 de marzo, 16 y 21 de junio, 13, 23 y 28 de agosto fueron cancelados para programar sesión Plenaria. Los días 29 de mayo, 21 de julio y 28 de septiembre de 2013 también se cancelaron la sesión que había sido programada.

1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo para los debates de Control Político y para el ejercicio de la función normativa, se cursaron **105** citaciones a funcionarios de la Administración Distrital, **17** invitaciones al Alcalde Mayor, **153** invitaciones a entidades distritales, **83** invitaciones a órganos de control, **5** invitaciones a autoridades del orden nacional y **20** invitaciones a gremios y organizaciones civiles y **24** a la ciudadanía en general. Para un total de **302** invitaciones.


1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 numeral 7° del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió con destino a la Secretaría General del Concejo, **doce (12) certificaciones** de los Honorables Concejales, basadas en los llamados a lista de los Concejales y registros biométricos.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN SECRETARÍA GENERAL
ENERO	2013 IE 979	Enero 29
FEBRERO	2013 IE 2672	Febrero 28
MARZO	2013 IE 3759	Marzo 21
ABRIL	2013 IE 5388	Abril 30
MAYO	2013 IE 6832	Mayo 31
JUNIO	2013 IE 7627	Junio 20
JULIO	2013 IE 9012	Julio 26
AGOSTO	2013 IE 10711	Agosto 31
SEPTIEMBRE	2013 IE 12075	Septiembre 30
OCTUBRE	2013 IE13588	Octubre 30
NOVIEMBRE	2013 IE15081	Noviembre 30
DICIEMBRE	2013 IE15697	diciembre 16

2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013, se radicaron en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, **veintiséis (26)** Proyectos de Acuerdo.

2.4. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS

Los siguientes Partidos Políticos radicaron un total de 18 proyectos de acuerdo y por la administración se radicaron 8 proyectos de acuerdo. Para un total de 26 proyectos de acuerdo en el año 2013.

BANCADAS	RADICADOS		PRIORIZADOS		APROBADOS		ARCHIVADOS	DEVUELTOS A SEC. GENERAL
	SEM I	SEM II	SEM I	SEM II	SEM I	SEM II	TOTAL	TOTAL
PARTIDO DE LA U	1	2	1	2	1		2	0
PARTIDO LIBERAL	3	2	2	1	1		4	0
PARTIDO VERDE	2	1	1	1		1	2	0
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO	3	2	1	1	1		4	0
MOVIMIENTO MIRA	1		1		1		-	0
MESA DIRECTIVA CONCEJO	1						1	0
ADMINISTRACIÓN	5	3	5	3	3	3	2	0
TOTAL PROYECTOS	16	10	11	5	7	4	15	0


La relación de la totalidad de los proyectos de Acuerdo radicados se encuentra en el **Anexo No. 2**.

2.2. PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011


Se aprobaron en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **once (11)** Proyectos de Acuerdos:

54 Acumulados con 56,57 y 58	Por medio del cual se ordenan medidas urgentes para conjurar la crisis socio económica generada por el cobro de la valorización en Bogotá D.C.	H.C. JORGE DURAN SILVA	PRIMER DEBATE: MARZO 11 DE 2013
56 Acumulados con 54,57 y 58	Por medio del cual se insta a la administración distrital a derogar parcialmente el acuerdo 180 de 2005 y se dictan otras disposiciones	BANCADA DE LA U	
57 Acumulados con 54,56 y 58	Por medio del cual suspende la asignación del monto distribuible para la financiación de las obras de los sistemas de movilidad y espacio público la Fase II, III y IV del Acuerdo 180 de 2005	BANCADA MIRA	
58 Acumulados con 54,56 y 57	Por medio del cual se derogan unos acuerdos del concejo de Bogotá D.C.	BANCADA POLO DEMOCRÁTICO	
59 Acumulados con 54,56,57,58	Por el cual se modifican parcialmente el Acuerdo 180 De 2005 y sus acuerdos modificatorios 398 de 2009 y 445 de 2010, se deroga el acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones	ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ IDU	
117	"Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"	ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIO DE HACIENDA	PRIMER DEBATE: 6 y 8 DE JUNIO DE 2013.
119	"Por el cual se deroga parcialmente el Acuerdo 180 de 2005 y sus Acuerdos modificatorios 398 de 2009 y 445 de 2010, se deroga el Acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones"	ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ IDU	
185	"Por el cual se modifica el Acuerdo Distrital No. 336 de 2008"	ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA DE HACIENDA	PRIMER DEBATE: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013
281	"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014 y se dictan otras disposiciones".	ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA DE HACIENDA	PRIMER DEBATE: 5 DE DICIEMBRE 2013.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

284	"Por medio del cual se modifica el artículo 6 del decreto 426 del 2009"	ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SECRETARIA DE HACIENDA	PRIMER DEBATE: 30 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE 2013.
-----	---	--	---

2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

Ninguno.

2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

Se realizó una Comisión Accidental (1) sobre el proyecto de acuerdo # 162 de 2013, "Por medio del cual se establecen medidas para garantizar la protección de los principios de equidad y progresividad tributaria de los contribuyentes en el Distrito Capital a través del estudio y análisis de la capacidad de pago de los ciudadanos". El informe de la Comisión se radicó el día 5 de septiembre de 2013.

3. CONTROL POLÍTICO (Proposiciones)

- En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión **ciento veintidós** (122) proposiciones.


3.1 TRÁMITE DE LAS PROPOSICIONES

BANCADAS	APROBADAS EN COMISIÓN 2013	DEBATIDAS EN COMISIÓN 2013	PENDIENTES DE DEBATE EN COMISION*	ARCHIVADAS(**)	TRASLADADA S A OTRAS COMISIONES Y A SECRETARÍA GENERAL	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES Y DE SECRETARÍA GENERAL	PRIORIZADAS 2013 (***)
PARTIDO DE LA U	23	7	16		6	1	1
MOVIMIENTO PROGRESISTAS	8	7	3		1	1	2
PARTIDO CAMBIO RADICAL	18	4	12		2	1	1
PARTIDO LIBERAL	14	8	8		3	1	3
PARTIDO VERDE	7	2	4		1	1	2
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO	15	6	5		6	-	4
PARTIDO CONSERVADOR	15	9	5		1	1	3
MOVIMIENTO MIRA	16	3	12		2	-	3



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

BANCADAS	APROBADAS EN COMISIÓN 2013	DEBATIDAS EN COMISIÓN 2013	PENDIENTES DE DEBATE EN COMISION*	ARCHIVADAS(**)	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES Y A SECRETARÍA GENERAL	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES Y DE SECRETARÍA GENERAL	PRIORIZADAS 2013 (***)
PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	5	1	5		-	1	-
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE A.S.I.	1	-	1		-	-	-
TOTAL	122	47	71	-	22	7	19

* Hace referencia solamente a las proposiciones aprobadas en el 2013

** Hace referencia a las proposiciones aprobadas con fecha mayor a un año que no fueron debatidas

*** Hace referencia a las proposiciones priorizadas mediante oficio para ser debatidas en el presente año, incluyen proposiciones con fecha de aprobación del 2012. Las demás fueron priorizadas en junta de voceros o en el 2012.

3.2 REALIZACIÓN DE FOROS

En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se realizó un Foro el 26 de enero, donde se trató el tema de: Tributación Verde organizado por la Bancada del Movimiento Progresista.

3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL - CONTROL POLÍTICO

Durante el año 2013 se realizaron 3 Comisiones Accidentales de Vigilancia en el ejercicio del control político, relacionadas con el tema de Salones Comunes, Tributación Verde y Vehículos de tracción animal, de esta última se radicaron 5 informes de la comisión de Vehículos de Tracción Animal de al año inmediatamente anterior Con fechas:

- Tercer informe – 22 de febrero de 2013
- Cuarto informe – 04 de abril de 2013
- Quinto informe – 30 de mayo de 2013
- Sexto informe – 17 de junio de 2013
- Informe de la Subcomisión de Vigilancia y Control: 19 de septiembre de 2013


Frente al informe de Salones Comunes el informe se rendirá en el mes de enero del próximo año.

4. DERECHOS DE PETICIÓN



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Se recibieron durante el año en la Comisión de Hacienda y Crédito Público ciento once (111) derechos de petición a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia. Anexo.


5. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2012 “UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD” de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente por el Comité y corresponden al Seguimiento Plan de Acción Institucional – código MECI-PR004-FO1.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se realizaron las actividades de Elaboración e Implementación de:

- * Manual del Sistema Integrado de Gestión
- * Manual de Políticas de Operación
- * Manual de Políticas de Talento Humano
- * Caracterizaciones
- * Procedimientos
- * Indicadores
- * Actualización del Mapa de Riesgos
- * Actualización Normograma
- * Actualización de las Tablas de Retención Documental
- * Integración Modelo Estándar de Control Interno
- * Publicación y Socialización de la Información del SIG., en la página Web e Intranet del Concejo de Bogotá D.C.

Revisión por la Dirección del SIG., y de los Subsistemas Certificados según los lineamientos de las Normas.

Planificación de la Auditoria de Sostenibilidad del Subsistema de Gestión de la Calidad 2013

Elaborar las fichas técnicas para la contratación del equipo asesor encargado del diagnóstico y soporte de implementación de la Norma ISO 26001, ISO 27001, Software de Administración del SIG.

Ajuste de la Matriz de Riesgos según la cartilla de administración del riesgo del DAFP de septiembre de 2011, al igual que el Mapa de Riesgos de Corrupción, mediante visita a cada por proceso por un funcionario de Planeación

Aprobación por parte del Comité del SIG., del Plan de Acción 2013-2014, con los indicadores para cada proceso, que sirva de base para la evaluación de la Gestión, acorde a lo establecido en el Plan Cuatrienal 2012-2015.

Ajuste y Aprobación de las caracterizaciones correspondiente a los 15 Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Direccionamiento Estratégico, así mismo se procederá a elaborar los procedimientos y formatos correspondientes al proceso.


Se estableció la guía que orienta la formulación integral de los indicadores de gestión, especificando los responsables, indicadores y metas, acordes a los establecidos en la Resolución No. 981 de 2012. Resolución 477 de junio de 2013, plan de acción 2013-2014.

Actualización mapa de riesgos, implementando las medidas de mitigación del mismo, así mismo se encuentra en marcha la modificación y seguimiento de los mapas de riesgo y la implementación de los controles respectivos.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

PLAN ANTICORRUPCIÓN - Resolución 0287 de fecha 23 de Abril de 2013

Resultados al 30 de diciembre del cumplimiento del plan es del 95,2%

AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN PARA EL CONCEJO DE BOGOTÁ EN LA NORMA ISO 9001 V2008 Y NTC-GP 1000 V2009

- **Objetivo General:** Confirmar que el Sistema de Gestión ha sido establecido e implementado de acuerdo con los requisitos de la normativa auditada.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción Cuatrienal para la vigencia 2012 – 2015 del Concejo de Bogotá en el objetivo No. 5 y la estrategia 5.1: Mantener la Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad y Armonización y Sostenibilidad Sistema Integrado de Gestión.

El resultado de la Auditoria arrojo tres (03) no conformidades menores col cual no influye en la continuidad de la Certificaciones de altera de las normas ISO 9001 V2008 Y NTC-GP 1000 V2009

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL ENERO-DICIEMBRE DE 2013

Seguimiento a la Ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA del Concejo de Bogotá. Periodo Enero – Diciembre 2013

Programa Uso Eficiente del Agua.

Para el periodo de Enero al mes de Diciembre del año en curso el programa de Uso Eficiente del Agua ha venido desarrollando una disminución considerable del consumo de recurso hídrico, mostrando los siguientes resultados:

Objetivo

Propender por la disminución del Consumo de agua en las dos (2) sedes del Concejo de Bogotá, mediante mecanismos de Concienciación hacia los funcionarios y visitantes de la corporación con el fin de lograr un uso racional del recurso hídrico.

Alcance

Este Programa Aplica para todas las sedes del Concejo de Bogotá D.C.

Meta

- Reducir anualmente el Consumo de Agua potable en un 3% respecto al año inmediatamente anterior, durante la vigencia del plan.


Estrategias

- Crear la cultura del uso racional, mediante programas de capacitación de buenas prácticas para el uso de este recurso al personal de la entidad.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

- Establecer jornadas de información, capacitación y sensibilización, para el funcionamiento y la puesta en marcha del programa.
- Crear la cultura en el personal, mediante manuales, boletines internos y con el apoyo de un sistema para la recepción de quejas a nivel interno y que afecten al Sistema de Gestión Ambiental.

Indicador

- Oportunidad = $[\text{Consumo Periodo Actual} - \text{Consumo Periodo Anterior}] / \text{Consumo Periodo Anterior} * 100$
- **$[\text{CPA} - \text{CPANT}] / \text{CPANT} * 100$**

Se refleja que de acuerdo al consumo del periodo inmediatamente anterior se ha generado una disminución del **29%**, a su vez si se tiene en cuenta que en el mes de enero se inició con un consumo agua de **1832 m³**; al mes de agosto se consumieron **1018 m³**, es decir que se redujo **814 m³** presentando un porcentaje de ahorro del **43.83%** en lo corrido del presente año.

Fecha	CPANT	CPA	Resultado	Meta
			0,00%	100,00%
Dici (11) - Feb (8)	1.832,00	1.735,00	-5,59%	100,00%
			0,00%	100,00%
Feb (9) - Abril (8)	1.735,00	1.707,00	-1,64%	100,00%
			0,00%	100,00%
Abril (9) - Jun (6)	1.707,00	1.436,00	-18,87%	100,00%
			0,00%	100,00%
Jun (6) - Agos (5)	1.436,00	1.018,00	-41,06%	100,00%
			0,00%	100,00%
Agos (6) - Oct (4)	1.018,00		0,00%	100,00%
			0,00%	100,00%
	0,00		0,00%	100,00%
TOTAL AÑO	7.728,00	1.474,00	524,29%	100,00%

Fuente: Indicadores de Gestión Ambiental

Programa de Uso Eficiente de la Energía

Objetivo

Propender por la disminución del Consumo de la energía en las dos (2) sedes del Concejo de Bogotá, mediante mecanismos de Concienciación hacia los funcionarios y visitantes de la corporación con el fin de lograr un uso más racional del recurso energético.


Alcance

Este Programa Aplica para todas las sedes de la Entidad



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Meta

- Reducir anualmente el Consumo de Energía en 3% respecto al año inmediatamente anterior, durante la vigencia del plan.

Estrategias

- Crear la cultura del uso eficiente de energía, mediante programas de capacitación de buenas prácticas para el uso de este recurso a todo el personal de la entidad.
- Establecer jornadas de información, capacitación y sensibilización, para el funcionamiento y la puesta en marcha del programa.
- Crear la cultura en el personal, mediante manuales, boletines internos y con el apoyo de un sistema para la recepción de quejas a nivel interno y que afecten al Sistema de Gestión Ambiental.
- Promover el ahorro de energía con carteles alusivos, ya que estos permiten concienciar al personal sobre la importancia de las medidas de ahorro de energía.

Indicador

Oportunidad = $\frac{[\text{Consumo Periodo Actual} - \text{Consumo Periodo Anterior}]}{\text{Consumo Periodo Anterior}} * 100$

[CPA - CPANT] / CPANT * 100

Para el periodo de Enero al mes de Agosto del año en curso el programa de Uso Eficiente de la Energía ha venido desarrollando un Consumo Constante reportando los siguientes resultados:


A 31 de Octubre se ha generado un aumento del 5.88% en el consumo del recurso energía respecto al periodo inmediatamente anterior, mostrando así el no cumplimiento de la meta de reducción del consumo de un 3%, situación que se ha venido analizando desde su fuente detectando las siguientes situaciones:

- La Corporación cuenta con 2 estufas eléctricas para el área de cafetería, las cuales se encuentran prendidas de 6 de la mañana a 5 de la tarde en jornada continua, con el fin de suministrar el servicio de Tintos y agua aromática para funcionarios y visitantes. Sin embargo ya se tiene contemplado el cambio a gas natural de acuerdo al proceso de reforzamiento estructural que se realizará a corto plazo, en ese orden de ideas se logrará la disminución del Consumo de Energía.
- Para los meses de Marzo y Abril del presente año, la corporación contó con una serie de sesiones extras de acuerdo a los temas trascendentales que debía solucionar de la ciudad, situación que generó un incremento en el consumo de la energía en estos periodos.
- Debido al desarrollo de temas tan importantes para la ciudad, se incrementó la presencia de los medios de comunicación en la corporación, lo que generó que estos tomarán energía de las tomas de la corporación con el fin de mantener cargadas su cámaras de video las cuales se mantenían conectadas por tiempos superiores a las 3 horas aportando al incremento del consumo de energía, sin embargo se ha venido realizando



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

sensibilización en los mismos, solicitando ingreso de planta portátiles por parte de ellos y así mitigar este impacto a la Corporación.

- El Recinto los Comuneros cuenta con unas luces que deben permanecer prendidas las 24 horas del día ya que son las que generan luz para la óptima utilización y visibilidad de las cámaras de seguridad del recinto Los Comuneros,

Sin embargo se seguirán aunando esfuerzos con el fin de lograr la disminución considerable del consumo de energía, y seguir contando con el compromiso de todos y cada uno de los funcionarios y visitantes de la Corporación.

Fecha	CPANT	CPA	Resultado	Meta
31/Ene/2013	34.543,60	37.272,00	7,32%	3,00%
28/Feb/2013	37.272,00	34.187,00	-9,02%	3,00%
31/Mar/2013	34.187,00	35.320,00	3,21%	3,00%
30/Abr/2013	35.320,00	33.502,80	-5,42%	3,00%
31/May/2013	33.502,80	41.309,20	18,90%	3,00%
30/Jun/2013	41.309,20	36.588,80	-12,90%	3,00%
31/Jul/2013	36.588,80	37.537,20	2,53%	3,00%
31/Ago/2013	37.537,20	37.108,56	-1,16%	3,00%
30/Sep/2013	37.108,56	36.108,00	-2,77%	3,00%
31/Oct/2013	36.108,00	38.367,00	5,89%	3,00%
30/Nov/2013			0,00%	3,00%
31/Dic/2013			0,00%	3,00%
TOTAL AÑO	363.477,16	36.730,06	989,59%	3,00%

Fuente: Indicadores de Gestión Ambiental

Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo

Velar por el mejoramiento de la correcta segregación de residuos al interior de la corporación tanto sólidos convencionales (reciclables y no reciclables) y no convencionales (escombros y peligrosos) generados por el desarrollo de las actividades administrativas y misionales del Concejo de Bogotá D.C. y así lograr un incremento de residuos reciclables o de aprovechamiento y la minimización de residuos ordinarios o no convencionales.

Meta

- Generar el aumento anualmente de la generación de residuos Aprovechables (reciclables), en un 5% respecto al año inmediatamente anterior.


Alcance

Este Programa Aplica para todas las áreas de la Entidad



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Estrategias

- Crear la cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos en la corporación, mediante programas de capacitación de buenas prácticas para el personal de la entidad.
- Establecer jornadas de información, capacitación y sensibilización, para el funcionamiento y la puesta en marcha del programa.
- Crear la cultura en el personal, mediante manuales, boletines internos y con el apoyo de un sistema para la recepción de quejas a nivel interno y que afecten al Sistema de Gestión Ambiental.
Promover el ahorro de energía con carteles alusivos, ya que estos permiten concienciar al personal sobre la importancia de las medidas de ahorro de energía

Indicadores

Porcentaje de aprovechamiento de residuos:

$$\frac{\text{Gen. Residuos aprovechables Periodo año actual} \times 100}{\text{Residuos totales generados en la corporación en el periodo año actual}}$$

Para el periodo de Enero al mes de Agosto del año en curso el programa de Residuos Sólidos ha venido desarrollando un aprovechamiento de los residuos reciclables considerable reportando los siguientes resultados:

A 30 de Noviembre se ha generado un aprovechamiento en residuos reciclables del **21.52%** respecto al periodo inmediatamente anterior, donde los residuos más representativos y recuperados han sido el cartón, el periódico y el papel de oficina, mostrando un mejoramiento considerable desde el subsistema de gestión ambiental y del cumplimiento del reciclador de oficina con el que cuenta el Concejo de Bogotá, dando cumplimiento al decreto 400 de 2004.


Fecha	RAPAACT	TRPAACT	Resultado	Meta
31/Ene/2013	680,4	2.621,00	25,96%	100,00%
28/Feb/2013	481,20	2.621,00	18,36%	100,00%
31/Mar/2013	302,00	2.621,00	11,52%	100,00%
30/Abr/2013	207,80	2.621,00	7,93%	100,00%
31/May/2013	423,00	2.621,00	16,14%	100,00%
30/Jun/2013	386,00	2.621,00	14,73%	100,00%
31/Jul/2013	450,00	2.621,00	17,17%	100,00%
31/Ago/2013	942,00	2.621,00	35,94%	100,00%
30/Sep/2013	298,00	2.621,00	11,37%	100,00%
31/Oct/2013	298,00	2.621,00	11,37%	100,00%
30/Nov/2013	564,00	2.621,00	21,52%	100,00%
31/Dic/2013			0,00%	100,00%
TOTAL AÑO	5.032,40	2.621,00	192,00%	100,00%

Fuente: Indicadores de Gestión Ambiental



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Operación del Subsistema de Gestión Ambiental:

El SGA, se ha venido desarrollando de acuerdo a los parámetros de la NTC-ISO 14001:2004 y de lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, desde el ciclo Deeming, en el Planear –Hacer-Verificar y Actuar.

- Se ha dado cumplimiento a las 11 capacitaciones de los programas de gestión ambiental a funcionarios de la Corporación.
- Cumplimiento a las actividades de seguimiento de los programas de agua, energía y residuos sólidos, información que se encuentra para verificación en el subsistema de gestión ambiental SGA

Fecha	RAPAACT	TRPAACT	Resultado	Meta
31/Ene/2013	1,00	1,00	100,00%	100,00%
28/Feb/2013	2,00	2,00	100,00%	100,00%
31/Mar/2013	2,00	2,00	100,00%	100,00%
30/Abr/2013	2,00	2,00	100,00%	100,00%
31/May/2013	3,00	3,00	100,00%	100,00%
30/Jun/2013	5,00	5,00	100,00%	100,00%
31/Jul/2013	1,00	1,00	100,00%	100,00%
31/Ago/2013	2,00	2,00	100,00%	100,00%
30/Sep/2013	2,00	2,00	100,00%	100,00%
31/Oct/2013	2,00	2,00	0,00%	100,00%
30/Nov/2013	2,00	2,00	0,00%	100,00%
31/Dic/2013			0,00%	100,00%
TOTAL AÑO	20,00	20,00	100,00%	100,00%


- Se ha dado cumplimiento a 4 de los 5 comités de gestión ambiental con corte septiembre de 2013

Fecha	AR	AP	Resultado	Meta
31/Ene/2013			0,00%	100,00%
28/Feb/2013	1,00	1,00	100,00%	100,00%
31/Mar/2013			0,00%	100,00%
30/Abr/2013	0,00	1,00	0,00%	100,00%
31/May/2013			0,00%	100,00%
30/Jun/2013	1,00	1,00	100,00%	100,00%
31/Jul/2013			0,00%	100,00%
31/Ago/2013	1,00	1,00	100,00%	100,00%
30/Sep/2013			0,00%	100,00%
31/Oct/2013	1,00	1,00	100,00%	100,00%
30/Nov/2013	1,00	1,00	0,00%	100,00%
31/Dic/2013			0,00%	100,00%
TOTAL AÑO	4,00	5,00	80,00%	100,00%



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

DIRECCION ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa de acuerdo con la nueva estructura del Concejo de Bogotá, presenta informe de gestión del 2013, de conformidad con el Plan de Acción Cuatrienal y el Plan Institucional 2013-2014. De acuerdo a la nueva reestructura se crearon nuevas dependencias y se establecieron nuevos objetivos de trabajo para la ejecución del plan de acción y su aplicabilidad dentro de la corporación, al igual que se reorganizaron tareas y establecieron nuevas funciones. La dirección administrativa asume la responsabilidad de velar por el coordinar y evaluar los procesos administrativos y de talento humano de la corporación.

Dentro de los objetivos Generales del Plan de Acción 2013-2014, en lo referente a la visibilización la gestión del Concejo de Bogotá y una de las estrategias es **la restauración de las obras pictóricas de la Corporación**, se restauraron 50 obras pictóricas, y se realizó la solicitud de contratación para realizar el avalúo de dichas obras.

Otro de los objetivos del Plan es la de fortalecer y actualizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios, donde encontramos varias estrategias en lo relacionado con:

- 1) **Acondicionar la estructura física de las oficinas de la entidad:** En este proceso se realizó un estudio de puestos de trabajo, el cual fue entregado a la Dirección Financiera, para el trámite ante el Fondo Cuenta de la Secretaría de Hacienda.
- 2) **Actualización de la plataforma tecnológica:**
 - Fortalecimiento y actualización del sistema de Voto electrónico y los recursos informáticos de la institución a través de la contratación: Actualización y mantenimiento del software de fábrica, configuración, parametrización del Software Voto Electrónico y módulo delegado para el sistema congreso digital (Opciones de Curul) instalado en el Concejo de Bogotá y Adquisición de micrófonos largos para unidades de intervención (DCN-MICL) y Licencias de Software para transcripción de Meeting Recorder. Compra de 51 Mouse Laser Usb y Teclados Flexibles Multimedia Usb.
 - Adquisición de Tres impresoras; las cuales dos (2) impresoras son para impresión de Tickets y Una (1) para impresión de Planchas electroestáticas, con su respectiva instalación, soporte, configuración, capacitación y puesta en Operación.
 - Adquirir una (1) solución de Antivirus Corporativo; con 520 licencias para estaciones de trabajo y 650 licencias para buzones de correo Antivirus, con su respectiva instalación, configuración, soporte, mantenimiento, capacitación y puesta en Operación.


Así mismo, presenta un resumen de actividades importantes realizadas en los diferentes procesos de la Dirección, que a continuación se detalla:

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2013 se desarrolló de conformidad con el cronograma establecido para dar cumplimiento a los requisitos del Sistema de Gestión OHSAS 18001, enmarcados dentro de los lineamientos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo,



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

cuyo fin primordial es establecer condiciones de un ambiente de trabajo seguro y saludable, a través de la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos.




- Se realizó la actualización del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo SST para la vigencia del 2013, de acuerdo a los parámetros establecidos en OHSAS 18001 y en cumplimiento de la legislación legal vigente (Ley 1562 del 11 de Julio de 2012).
- Para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2013, aprobado según resolución 0287 del 26 del 2013, se han llevado las actividades pertinentes con soporte de tipo tanto magnético como físico al cual se le ha hecho seguimiento por parte del área de planeación y control interno que corresponden a los numerales 23 y 28 en el listado general de dicha resolución y tomar las medidas pertinentes, así:
- Se obtuvo la certificación **OHSAS 18001**.
- Se implementó el programa de prevención de lesiones deportivas, a través de los talleres de Juego Limpio y nutrición.
- Se implementó la estrategia de lecciones aprendidas de los accidentes de trabajo que se generen en la Entidad, con la finalidad de incentivar las prácticas de autocuidado por parte de los funcionarios, para minimizar la tasa de accidentalidad de eventos de una misma clase y se implementó un formato que fue aprobado por el comité de archivo.
- Se realizaron las inspecciones a los puestos de trabajo y se presentaron las recomendaciones del caso.
- Se realizó la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial, a los funcionarios del concejo, y se entrega los resultados que se obtienen de la aplicación a la Comisión de Personal y al equipo de funcionarios de la Alta Dirección, y se desarrollaron talleres de psicología como parte inicial de intervención.
- Se llevó a cabo la realización del simulacro que permitió a comprobar la eficacia de los métodos y medios de la organización para responder a las diferentes situaciones de emergencias.
- A través del Fondo de prevención y atención de emergencias (FOPAE) se realizó la capacitación con los brigadistas de preparación de emergencias y realización del Simulacro Distrital.
- Se realiza una base de datos de las personas que se encuentran en condición de discapacidad en la entidad para las diferentes áreas de trabajo solicitando información del número de personas y tipo de discapacidad, se consolida la información para el manejo de la Brigada de Emergencia y así tomar las medidas necesarias en el caso que se presentara una emergencia.
- Se llevó a cabo la realización de los exámenes médicos periódicos a los funcionarios de la entidad que llevan un año el procedimiento que se lleva a cabo es la realización de los



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

exámenes de laboratorios de perfil lipídico (colesterol y triglicéridos) y glicemia que posteriormente se realiza la lectura con el médico laboral y el examen médico como tal.

Carrera Administrativa:




En la vigencia 2013, el Proceso de Carrera Administrativa, orientó el sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios, en consideración a lo establecido en la ley 909 de 2004 y normas reglamentarias y teniendo en cuenta las fechas establecidas para el efecto. En cada una de las dependencias se señalaron los mecanismos que tanto directivos como funcionarios debían tener en cuenta en atención a la medición y alcances de los resultados obtenidos según las metas y objetivos trazados en el Plan de Acción Institucional y expresados en los planes Estratégico, de Acción Cuatrienal (PAC) y Plan de Acción Anual (PAA), a continuación se relacionan las actividades más relevantes, así:

- El proceso de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera de la Corporación, se realiza con base en lo establecido en el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño aprobado mediante la Resolución No. 3294 del 28 de octubre de 2010 y en consideración a las directrices de gestión determinadas por la Mesa Directiva y los compromisos laborales establecidos oportunamente desde el 1 de febrero de 2013, inicio del período de evaluación anual, según los acuerdos y procesos de concertación entre el jefe y el evaluado, bajo criterios cuantitativos y cualitativos.
- Se realizaron los trámites correspondientes para realizar las prorrogas de encargos y provisionales en vacancias definitivas.
 - Luego de realizados los estudios de verificación para el otorgamiento de Encargos, de conformidad con la Circular No 009 de 2011, se reportó a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), dos cargos en vacancia definitiva, el Profesional especializados 222-04 por renuncia de la titular y Secretaria Ejecutiva 425-08 reportado por retiro del funcionario.....para la oferta pública de empleos de carrera.
 - Se realizaron 42 gestiones ante la CNSC entre solicitudes de autorización de prórroga y de nuevo nombramiento.
 - De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 87 de 1993, 152 de 1994, 489 de 1998 y 872 de 2003 y los Decretos 4110 de 2004 y 1599 de 2005 y teniendo como referente la Resolución 602 del 25 de noviembre de



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

2005, “por medio de la cual el Concejo de Bogotá adopta el Modelo Estándar de Control Interno” y resoluciones concordantes, se diseña una nueva versión del documento de los Estilos de Dirección.

- A la fecha se han aceptado 27 estudiantes pasantes de los convenios suscritos con las universidades y colegios para las prácticas estudiantiles en los diferentes procesos de la Corporación y en las unidades de apoyo normativo.

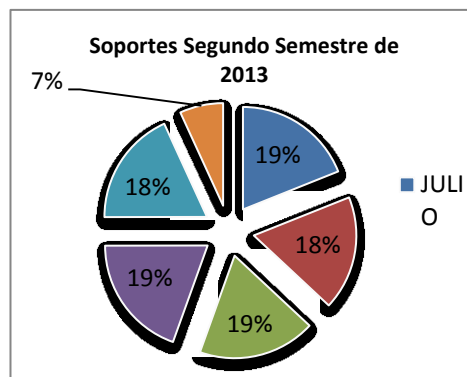
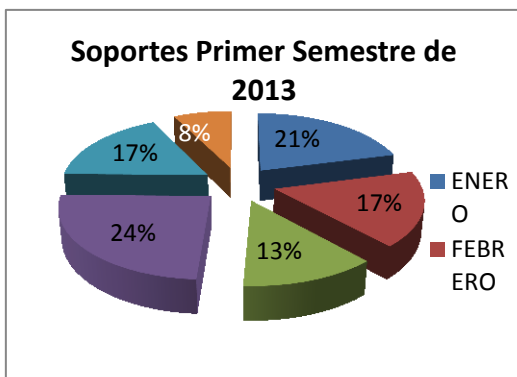
Sistemas y Seguridad de la Información:

- A la fecha se han realizado **3.120** los cuales fueron generados a las Oficinas de: Concejales, Comisiones y Oficinas Administrativas de la Corporación, con su respectivo soporte (las evidencias se encuentran en el formato de soportes).

Otro de los objetivos del Plan es la de fortalecer y actualizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios, donde encontramos varias estrategias en lo relacionado con:


INFORME EJECUTIVO

RELACIÓN DE SOPORTES DEL 2 DE ENERO AL 13 DE DICIEMBRE 2013						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Primer semestre
299	246	181	347	247	106	1426
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Segundo semestre
321	305	314	330	308	116	1694
TOTAL						3120



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



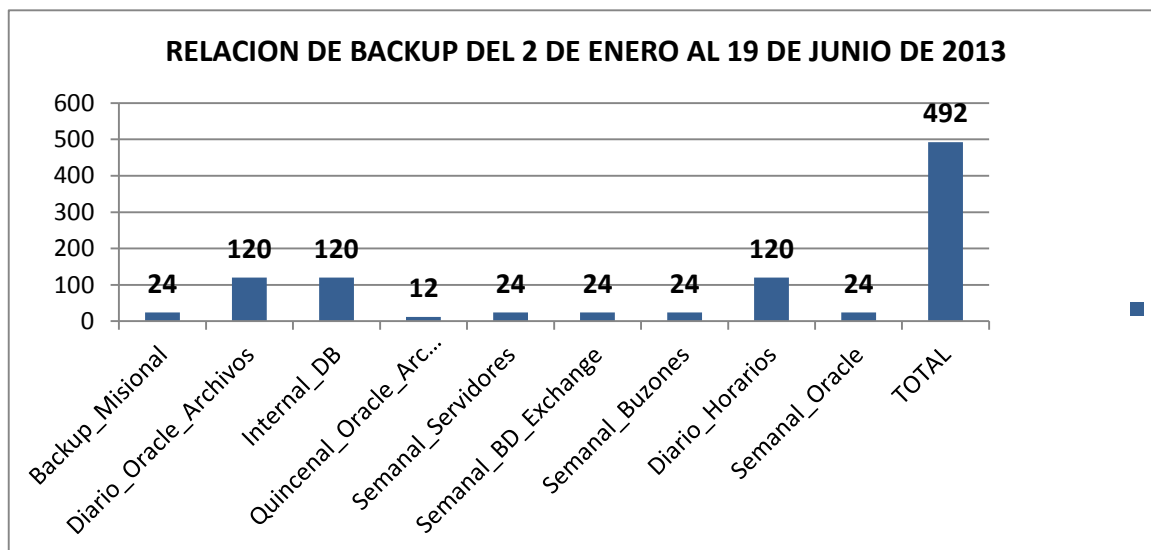
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011


El Cálculo del indicador Tiempo promedio en Asistencia Técnica, meta menor o igual a un día:

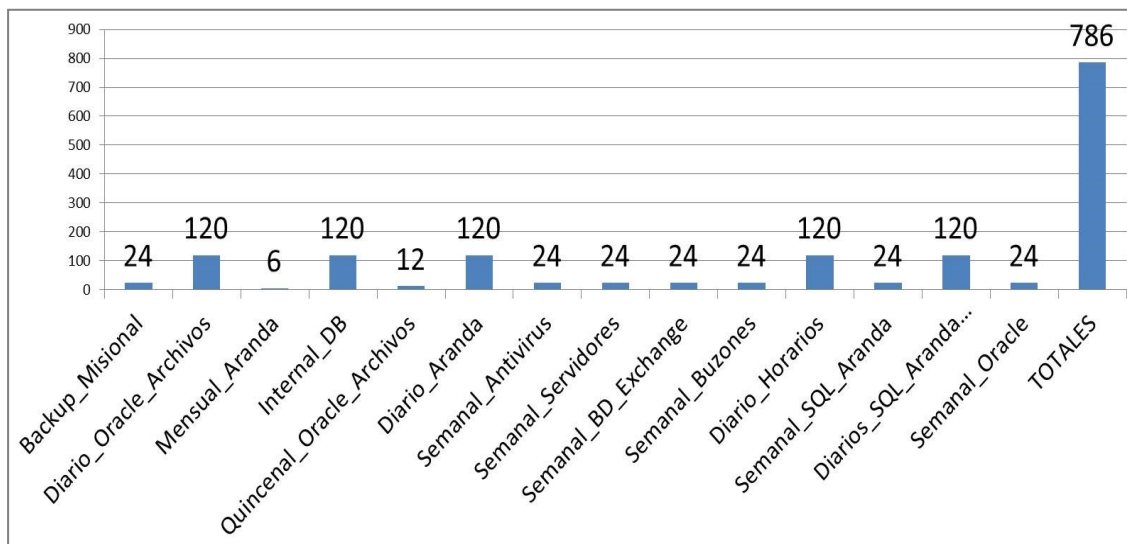
CALCULO INDICADOR	DEFINICIÓN DE VARIABLES
TPAT= sumatoria (HER-HRAD)/Total de Asistencias TPAT= sumatoria (3120-100)/ 3120	TPAT = TIEMPO PROMEDIO EN ASISTENCIA TÉCNICA.
	HE R = FECHA DE RESPUESTA
TPAT = 0,964794872	H.RAD = FECHA DE RADICACIÓN

- Se cumplió con el cronograma programado para el año 2013, según las políticas establecidas, se generaron Backups diarios, semanales y quincenales para una totalidad de 213 backup (adjuntamos cuadro), estos se realizan sobre la información almacenada en los servidores de la Corporación, salvaguardando y protegiendo la información de los procesos misionales, aplicativos y bases de datos
- Se continúa realizando la depuración de usuarios, permitiendo contar con la base de datos actualizada de los usuarios activos de la Corporación, esta actividad es desarrollada en conjunto con el proceso de actos administrativos

CALCULO DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DE VARIABLES
EEB = (BR / BP) * 100	EEB = EFICACIA ELABORACIÓN BACKUPS
EEB = (213/213) *100	BR = NUMERO DE BACKUPS REALIZADOS BP = NUMERO DE BACKUPS PROGRAMADOS
EEB = 100%	

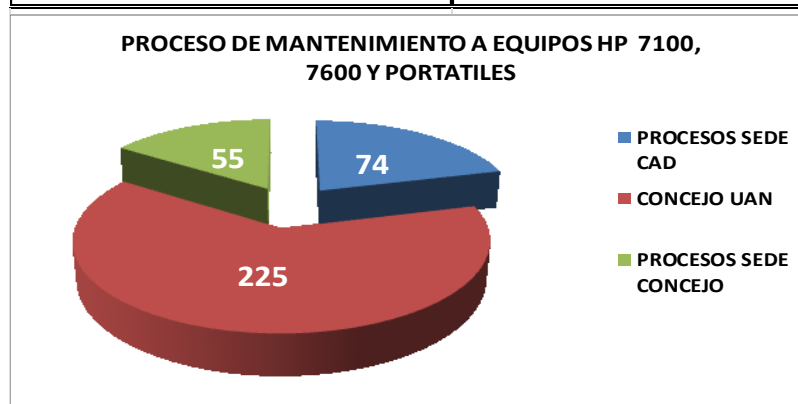


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	
	VERSIÓN. NO. 01 FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011	




ESTADÍSTICA POR SEDE

PROCESOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS HP 7100, 7600, 6005, LD4030 Y PORTATILES A DICIEMBRE 2013	
PROCESOS SEDE CAD	74
CONCEJO UAN	225
PROCESOS SEDE CONCEJO	55
TOTAL	354



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

El Cálculo del indicador eficiencia en el mantenimiento.

$$MP = (MPR / MPP) * 100$$

$$MP = (3 / 3) * 100$$

$$MP = 100\%$$

MP = MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MPR = MANTENIM. PREVENT. REALIZADO

MPP = MANTENIM. PREVENT. PROGRAMADO

Bienestar Social y Capacitación. Dentro del programa de Bienestar Social se desarrollaron actividades del Plan Institucional de capacitación a los funcionarios de la Corporación y actividades de bienestar social.




- Se realizaron actividades permanentes y participativas que busca, crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión del Concejo de Bogotá.

No	DESCRIPCIÓN	No DE PARTICIPANTES
1	Día de la Mujer	300
2	Día de la Secretaria	73
3	Vacaciones Recreativas	170
4	Día del Conductor	60
5	Día de la Familia	1050
6	Juegos Internos	350
7	Día del niño	225
8	Ceremonia Entrega de Incentivos	250
9	Cierre Plan de Acción	700
10	Vacaciones recreativas de 5 a 12 años	100
11	Novenas Navideñas	350
12	Curso de manualidades	75



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

No	DESCRIPCIÓN	No DE PARTICIPANTES
13	Talleres de Calidad de Vida Laboral	100

- En cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2013, la Mesa Directiva y la Dirección Administrativa de la Corporación, organizaron actividades recreativas culturales para mejorar las condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los funcionarios de la Entidad.
- De acuerdo al Plan de Capacitación del Concejo de Bogotá se capacitaron 30 funcionarios en los diferentes cursos y ejes temáticos y 22 funcionarios en Inducción y Reinducción en el puesto de trabajo en Cordis, Perno y Sistema Pensional.
- En cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005, el Concejo de Bogotá mediante Resolución 0381 del 10 de mayo de 2013 “Por el cual se establecen procedimientos para la selección de equipos de trabajo que formulen y desarrollen proyectos de Mejoramiento de procesos, Procedimientos para el perfeccionamiento de la gestión del Concejo de Bogotá D. C.”
- Dando cumplimiento a la Resolución Numero 0623 de 2013 “por la cual se adopta el Plan anual de Incentivos para los mejores Funcionarios de Carrera del Concejo de Bogota D.C. Vigencia 2013”
- En cumplimiento a lo establecido mediante la Ley 100 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios se orientó a 120 funcionarios nuevos en el proceso de afiliación y obtención de los servicios de Seguridad Social Integral, tales como la selección del fondo de pensiones y cesantías, entidades promotoras de salud, la afiliación a la administradora de riesgos laborales y a la caja de compensación familiar, la cual es seleccionada por la Corporación.

Mantenimiento:




Se adelantaron diferentes actividades tendientes al mejoramiento de la planta física, redes eléctricas, sanitarias y de comunicación de la entidad, para tal fin se efectuaron diferentes actividades como:



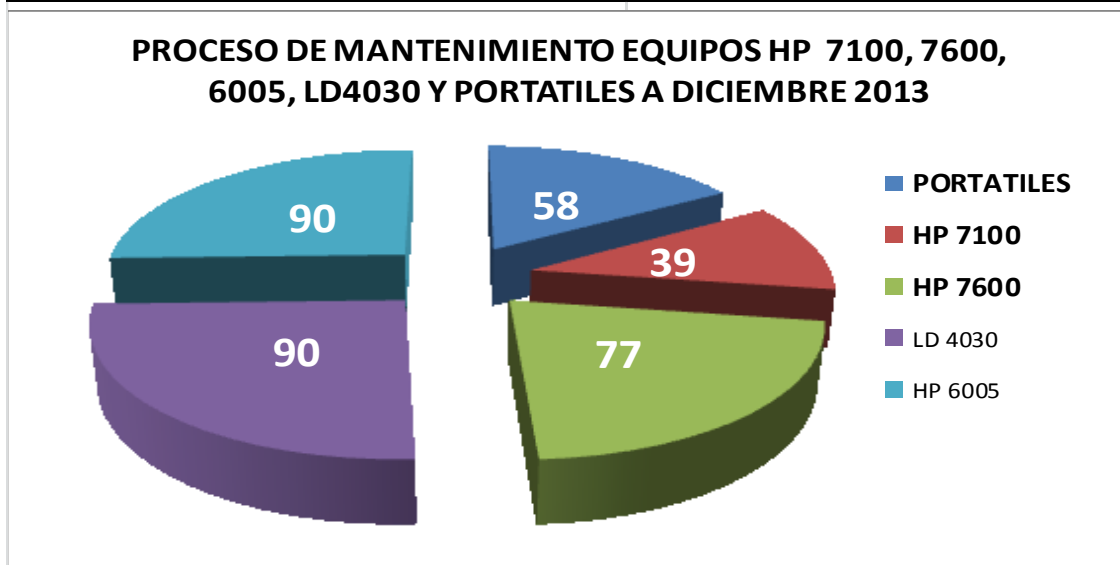
“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011


- Impermeabilización en la cubierta sobre la sede social y pintura de muros.
- Se realizó el cambio de los pisos en alfombra por piso en porcelanato.
- Se cambiaron los techos láminas en fibra, por techo en mineral que favorece el ambiente en las oficinas.
- Se instalaron nuevas superficies de trabajo con un diseño acorde a los requerimientos de distribución de espacios en las diferentes oficinas.

PROCESOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS HP 7100, 7600, 6005, LD4030 Y PORTATILES A DICIEMBRE 2013	
PORTATILES	58
HP 7100	39
HP 7600	77
LD 4030	90
HP 6005	90
TOTAL	354



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Sector Eléctrico:

- Se realizó el cambio de (34) balastos y tubos fluorescentes a las luminarias en la sede del CAD.
- Se hizo el seguimiento y Control al contrato de Mantenimiento Preventivo de las UPS, a través de la firma INGEAL.
- Se atendieron el cambio de 145 luminarias e instalación de 46 balastos, Reparación de veinticinco (25) lámparas en la sede Principal del Concejo.
- Se cambiaron tomas, bombillería, e interruptores en todas las instalaciones de la entidad.
- Se han efectuado dos (2) simulacros de cortes de energía, para observar el funcionamiento de las UPS y Planta Eléctrica nueva.
- Con la compañía Ingeal se coordinó el mantenimiento de dos equipos y el cambio de baterías de un equipo UPS con capacidad para 60 KVA marca APS.
- Se realizó mantenimiento continuo de luminarias en los Salones de Sesiones y sedes sociales.
- Se ejecutó la calibración de los sistemas ahorradores de agua.
- Se realizó mantenimiento y conversión de 14 lámparas fluorescentes compactas dando cumplimiento a la norma de ahorro de energía y mejorando la iluminación.

Sector Hidráulico:

- Se realizaron cuatro Lavados y desinfección de los tanques de agua potable y pozos de aguas negras.
- Se realizaron varios des taponamientos de sanitarios y lavamanos (caso baño sótano y des taponamiento de las rejillas de aguas lluvias con sonda eléctrica)
- Se realizó el control mensual de mantenimiento a la cuarto de bombas de suministro de agua potable.
- Se realizó inspección al sistema hidráulico de emergencia. Se verifico la presión y Se realizaron pruebas en los puntos extremos.
- Se realizó mantenimiento al tanque hidrófilo perteneciente al sistema de agua potable para calibrar la presión de aire. Y el sistema hidráulico de todas las instalaciones.
- Se realizó actividad de garantía de la membrana en PVC Sika plan, sobre la palca del edificio para la impermeabilización del quinto y sexto piso.
- Se cambió un tramo de tubo de 4 pulgadas del sistema principal de acometida de agua potable en el edificio de la sede principal.


Historias Laborales:

N°	ACTIVIDAD
32.780	Documentos foliados y archivados en sus respectivas historias laborales
41.720	Folios digitalizados
1.429	Certificaciones elaboradas
715	Certificaciones confirmadas telefónicamente (aproximadamente)
1.230	Historias laborales suministradas a los diferentes procesos de la Corporación



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

148	Historias laborales nuevas organizadas e ingresadas al sistema de archivo
67	Solicitudes respondidas a diferentes organismos de control, juzgados y Proceso de Control Disciplinario
41	Verificación de documentos de historias laborales


Actos Administrativos: La Mesa Directiva de la Corporación expidió las siguientes resoluciones, Actos Administrativos, discriminadas en el siguiente orden:

Actos Administrativos	Primer Semestre
Asignación de vehículos	1
Condecoraciones	33
Encargos	8
Ejecutoria de sanciones	1
Insubsistencias	12
Licencias no renumeradas	25
Modificación resoluciones	26
Nombramiento	258
Nombramientos provisionales	31
Otras	52
Premios	9
Prorroga provisionales	106
Prórrogas de encargos	44
Renuncias	180
Renuncias irrevocables	72
Respuesta a recursos	5
Revocatorias	6
Sentencia Judicial	2
Terminación de encargos	2
Traslados presupuestales	10
Total	883



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

DIRECCIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a las funciones establecidas en la Resolución No. 1294 del 05 de diciembre de 2012, "Por al cual se hacen modificaciones al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la planta de cargos del Concejo de Bogotá, D.C., contenidos en la Resolución 1030 del 16 de octubre de 2012". Ésta Dirección dirigió de forma responsable cada uno de los procesos relacionados con los recursos financieros del Concejo de Bogotá, en procura de velar por el manejo eficaz y eficiente de los mismos.

Durante el primer semestre de la actual vigencia, la Dirección Financiera trabajó arduamente en el mejoramiento de la calidad de sus servicios, siempre en procura de brindar a los Hs. Cs., funcionarios, exfuncionarios y comunidad en general un trato digno, eficiente e imparcial acorde a los fines esenciales del estado.

1. FONDO CUENTA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ:

Este proceso desempeña funciones de enlace con Fondo Cuenta Secretaría de Hacienda y presta apoyo al seguimiento en el aspecto legal, técnico, administrativo y económico de las actividades de supervisión delegadas a la Directora Financiera del Concejo de Bogotá.

Objetivo: Medir la gestión del Fondo cuenta del Concejo de Bogotá con la SDH del periodo 2013.

Indicador: Número de solicitudes radicadas a la SDH
Numero de necesidades del Concejo de Bogotá presentadas

Conclusión: De 136 necesidades del Concejo de Bogotá presentadas se gestionaron 136 solicitudes radicadas oficialmente a la SDH las cuales equivalente al 100% de gestión.

De la misma manera manifestamos que hemos cumplido con el objetivo trazado durante el periodo y/o vigencia 2013.

Las evidencias pueden ser constatadas en el sistema, escritorio de portafolio, cordis, planillas de entrega de correspondencia enviada y planilla de entrega de copias de oficios elaborados al Archivo de Gestión de la DAF y en el archivo de gestión de los contratos dentro del Proceso.

2. BONOS PENSIONALES:


Gestión ejecutada en documentación para trámites de pensión:

TIPO DE TRAMITE	TOTAL EJECUTADO
PENSIÓN	206
CONFIRMACIÓN A ENTIDADES	74
BONO PENSIONAL	12
ACTUALIZACIÓN DE AFILIACIONES	1

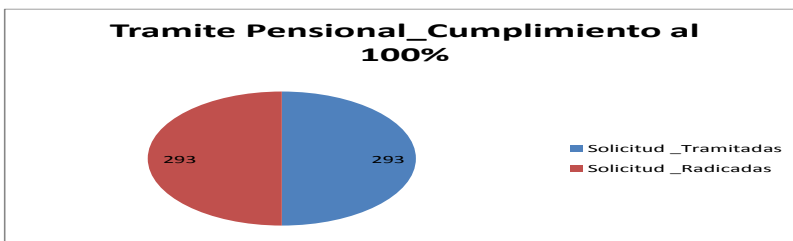


“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



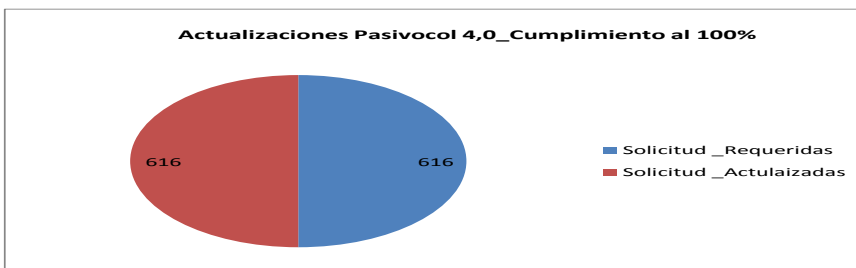
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

TIPO DE TRAMITE	TOTAL EJECUTADO
TOTAL SOLICITUDES TRAMITADAS:	293
TOTAL SOLICITUDES RADICADAS:	293



Gestión ejecutada en actualización de historia laboral, salarial y pensional de funcionarios activos y retirados en proyecto Pasivocol versión 4.0 (ley 549 de 1999):

ESTADO DE LOS FUNCIONARIOS	TOTAL EJECUTADO
ACTIVOS	470
RETIRADOS	146
TOTAL HISTORIAS LABORALES ACTUALIZADAS:	616
TOTAL HISTORIAS LABORALES SOLICITADAS (MIN HACIENDA – FONCEP):	616



Gestión ejecutada en supervisión y ejecución de contrato de prestación de servicios de apoyo a la Dirección Financiera, para la asesoría y acompañamiento a los funcionarios que cumplen o están próximos a cumplir requisitos para la pensión (Dr. Edgar González Álvarez):


TIPO DE TRAMITE	TOTAL EJECUTADO
ASESORÍA PERSONALIZADA	20
ACOMPANIAMIENTO PERSONALIZADO EN TRAMITES PENSIONALES (Administradoras de Pensiones-Fiscalía General)	7
CONFERENCIA ÚLTIMAS REFORMAS PENSIONALES-DECRETO 2245/2012	1 (Asistencia 30 Funcionarios)
ACTUALIZACIONES DE HISTORIA LABORAL DE PREPENSIONADOS Ley 797/2003	3 (Colpensiones – Servicio Civil Distrital –Mesa Directiva Concejo de Bogotá)

3. PRESUPUESTO:



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



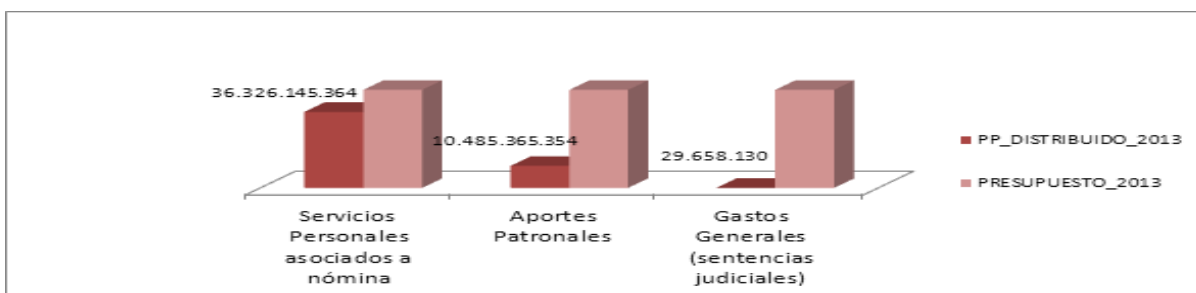
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

El Decreto 669 de Diciembre de 2011, fijó una Apropriación Presupuestal al Concejo de Bogotá para sus gastos de funcionamiento durante la vigencia 2013 de \$47.116.068.000, los cuales se distribuyeron por grandes agregados en: Servicios Personales Asociados a la Nómina \$34.745.121.000, y Aportes Patronales al Sector Privado y Público \$12.355.947.000.

Traslados presupuestales la vigencia 2013:

Numero_Resolucion	Numero_Cordis	Fecha_Translado	Valor_Translado	Motivo_Translado
Resolución N° 0017		Enero 21 de 2013	\$ 1.700.000.000	Rubros de la nómina
	IE 2745	01 de marzo de 2013	\$ 15.000.000.	cumplimiento de una sentencia judicial de la señora ANA GNECCO
	Direccion Financiera		\$ 13.000.000	judicial del señor PEDRO ALFONSO CONTRERAS.
Resolución 0442		14 de Junio de 2013	\$ 80.000.000	Pago de la prima semestral
Resolución N° 511		23 de Julio de 2013	\$ 15.000.000	Ajustes de prima semestral y cumplimiento del fallo judicial del señor PEDRO ALFONSO CONTRERAS
	IE 11018	05 de septiembre de 2013	\$ 17.500.000	VACACIONES EN DINERO de funcionarios retirados en Septiembre de 2013
	IE 13054		\$ 20.000.000	Vacaciones de funcionarios retirados en Octubre de 2013.
	IE14298	Noviembre 14 de 2013		Pago de vacaciones en dinero y reajuste permanencia en el servicio público de funcionarios y exfuncionarios de noviembre
	IE140852	Noviembre 14 de 2013		Pago de aportes patronales del mes de Noviembre de 2013
	IE15479	Diciembre 10 de 2013		Pago de Nomina del mes de Diciembre de 2013

A Diciembre 18 de 2013, la ejecución presupuestal 2013 es de \$46.841.170.848 equivalentes al 99.42% distribuidos en grandes agregados así:




4. CESANTÍAS:

Dentro de la vigencia de 2013 con corte 31 de diciembre, se llevaron el cumplimiento al 100% de las actividades apoyadas en el área de cesantías viéndose reflejadas en las siguientes graficas:

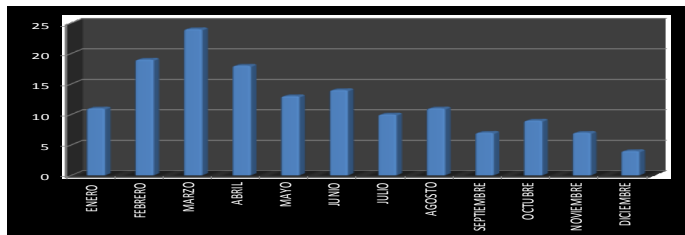


“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

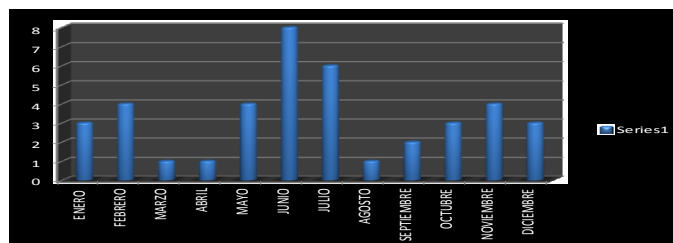


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	
	VERSIÓN. NO. 01 FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011	

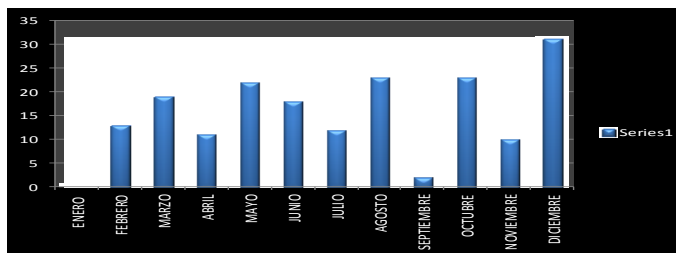
AUTORIZACIONES DE RETIRO CESANTIAS PARCIALES EN EL 2013	
MES	N° AUTORIZACIONES
ENERO	11
FEBRERO	19
MARZO	24
ABRIL	18
MAYO	13
JUNIO	14
JULIO	10
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	7
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	4
TOTAL AÑO	147



CESANTIAS PARCIALES LIQUIDADAS Y PAGADAS EN EL 2013	
MES	N° LIQUIDACIONES
ENERO	3
FEBRERO	4
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	4
JUNIO	8
JULIO	6
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	3
TOTAL AÑO	40



CESANTIAS DEFINITIVAS LIQUIDADAS Y PAGADAS EN EL 2013	
MES	N° LIQUIDACIONES
ENERO	0
FEBRERO	13
MARZO	19
ABRIL	11
MAYO	22
JUNIO	18
JULIO	12
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	31
TOTAL AÑO	184




5. CONTABILIDAD

Tomando como directriz el Plan General de la Contabilidad Pública, el instructivo expedido por la Contaduría Distrital, y el Manual de Políticas Contables de la Corporación como también los procedimientos fijados en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación y demás Normas establecidas por la Ley las siguientes fueron acciones ejecutadas durante la vigencia del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2013, durante la presente vigencia se estima el cumplimiento al 100% de acuerdo al siguiente cronograma :

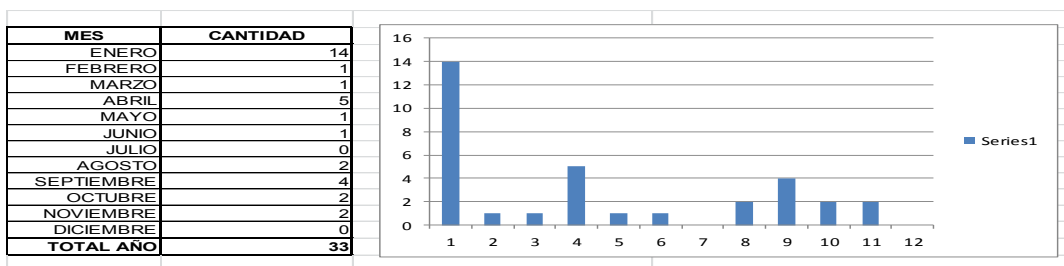
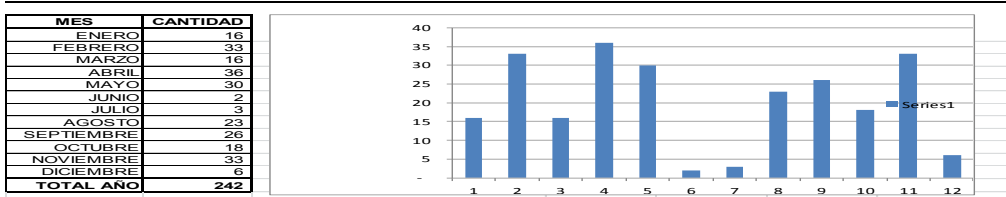


“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



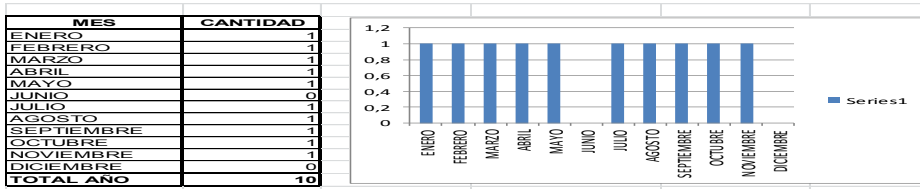
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

RESOLUCIONES PARA FIRMA DIRECCIÓN FINANCIERA
Primas Técnicas TOTAL 242

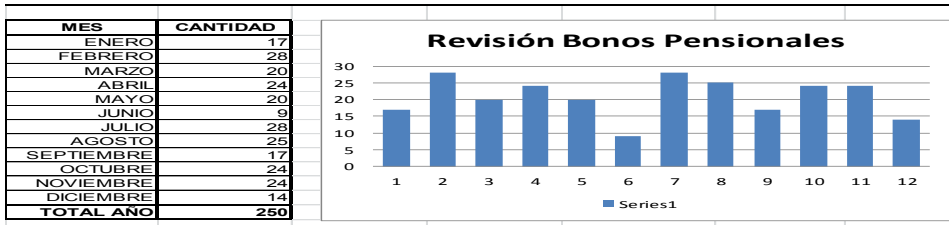


- Vacaciones **TOTAL 33**

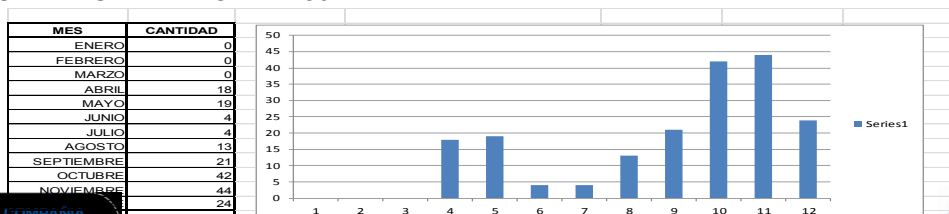
- Bonificaciones **TOTAL 10**



- CERTIFICADOS DE BONOS PENSIONALES **TOTAL 250**




- CESANTÍAS **TOTAL 180**



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

DIRECCIÓN JURÍDICA


PROCESOS			
GESTIÓN JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría Jurídica ✓ Coordinación defensa judicial 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control interno disciplinario ✓ Prevención Daño Antijurídico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro persuasivo y coactivo
ATENCIÓN AL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a la Ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correspondencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Defensor del Ciudadano
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conceptos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación activa comités 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contestación tutelas; derechos de petición; agotamiento vía gubernativa

		TEMAS
ASESORÍA JURÍDICA	<p>La Dirección Jurídica realiza asesoría jurídica sobre los diferentes asuntos sometidos a su conocimiento, en temas relacionados con aspectos misionales y de apoyo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La Plenaria ✚ Mesa Directiva ✚ Secretaría General ✚ Comisiones permanentes ✚ Dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control político. ✓ Interpretación del Reglamento Interno. ✓ Gestión normativa. ✓ Régimen de inhabilidades incompatibilidades y conflicto de intereses. ✓ Aplicación de normas laborales. ✓ Negociación colectiva. ✓ Aplicación del Régimen Sindical Colombiano. ✓ Situaciones administrativas. ✓ Régimen de cesantías. ✓ Régimen pensional. ✓ Carrera administrativa. ✓ Apoyo en la revisión de actos administrativos de carácter laboral (provisionales y encargos), expedidos durante el segundo semestre de 2011 en relación con la viabilidad jurídica de prórrogas a los mismos.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS	2
	AUTOS DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	2
	DILIGENCIAS DE AMPLIACIÓN Y RATIFICACION	4
	DECLARACIONES DE VERSIÓN LIBRE	5
	DILIGENCIA DE DECLARACIONES JURAMENTADAS	5
	PLIEGOS DE CARGOS	2
	FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA	2
	AUTOS DE ARCHIVO	2
	CITACIONES DE NOTIFICACIÓN DE DILIGENCIA	48
	AUTOS INHIBITORIOS	0
	RESPUESTA A SOLICITUDES	10
	OFICIOS A ENTES DE CONTROL INFORMANDO ACTUACIONES	17
	OFICIOS SOLICITANDO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y SOLICITUD DE PRUEBAS	7
	OFICIOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LOS DISCIPLINADOS	3
PLAN DE CAPACITACIÓN CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO	0	
COBRO PERSUASIVO	En el segundo semestre no se efectuaron cobros persuasivos	
COBRO COACTIVO	En trámite: (8) ocho procesos de la Contraloría distrital de Bogotá, D.C., y de Ejecuciones Fiscales (9) nueve	Entidad: Contraloría Distrital de Bogotá, D.C.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



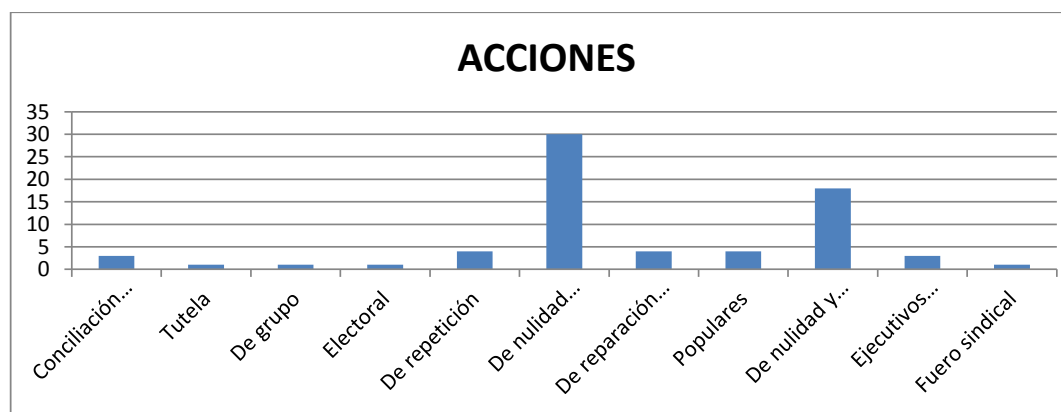
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

DEFENSA JUDICIAL	<p>Seguimiento a procesos en contra de la corporación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contestación de tutelas (cuando la Alcaldía Actúa como accionante). 2. Proyección de contestación de tutelas. 3. Para el segundo semestre de 2013, fue instaurado (1) proceso de fuero sindical, que se encuentra activo. 4. Coordinación y apoyo de la defensa judicial con la Subdirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., actualmente se encuentran setenta (70) procesos activos. Ver gráfica:
-------------------------	---

ACCIONES:


-Tutelas	1
-Conciliaciones Extrajudiciales	3
-Acciones de Grupo	1
-Acciones Populares	4
-Procesos Ejecutivos Laborales	3
-Procesos de Nulidad y Restablecimiento Derecho	18
-Procesos de Nulidad	30
-Procesos de Reparación Directa	4
-Procesos de Repetición	4
-Procesos de Fuero Sindical	1
-Procesos de Nulidad Electoral	1

Total 70



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

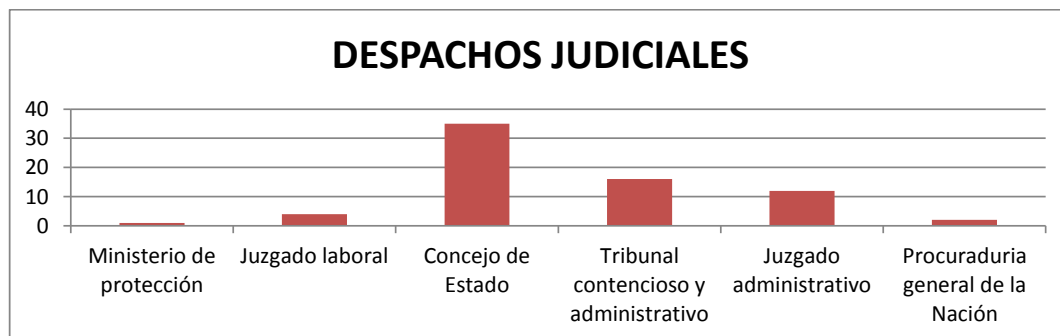


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

DESPACHOS

-Procuraduría General de la Nación	2
-Ministerio de Protección	1
-Consejo de Estado	35
-Tribunal Contencioso Administrativo	16
-Juzgados Administrativos	12
-Juzgados Laborales	4
Total	70

DESPACHOS JUDICIALES




ATENCIÓN AL CIUDADANO

- ✓ Dirige, registra y efectúa el seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- ✓ gestiona de manera centralizada los servicios de recepción, radicación, distribución y seguimiento de las comunicaciones internas y externas.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

PQRS REGISTRADAS EN EL S.D.Q.S DE JULIO A DICIEMBRE 2013						
MES	PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	TOTAL MES
JULIO	56	10	5	3	2	76
AGOSTO	19	10	0	1	31	61
SEPTIEMBRE	48	0	1	2	11	62
OCTUBRE	18	20	0	4	17	59
NOVIEMBRE	33	5	0	5	9	52
DICIEMBRE	15	5	0	6	5	31
	189	50	6	21	75	341

DEFENSOR DEL CIUDADANO


TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL REQUERIMIENTO
Petición de Interés General	100
Petición de Interés Particular	85
Quejas	37
Reclamos	22
Solicitud de información	51
Sugerencias	12
Consultas	3
Asuntos Comunales	1
(Felicitaciones)	2
TOTAL	315

CANAL	CANTIDAD
ESCRITOS	271
E-MAIL	16
WEB	10
BUZÓN	11
TELÉFONO	4
PRESENCIAL	1
TOTAL	313



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

ENTIDAD COMPETENTE	REQUERIMIENTO	%
Entidades Distr. Nac. y/o Privadas	88	28.12
Concejo de Bogotá, D.C.	225	71.88
TOTAL	313	100

CORRESPONDENCIA


Documentos RADICADOS por Dependencia	
Dependencia	Cantidad
CONTROL INTERNO	9
COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	616
DIRECCION ADMINISTRATIVA	22818
COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1092
MESA DIRECTIVA	785
SECRETARIA GENERAL	2357
COMISION 2ª PERM. GOBIERNO	1581

Documentos Radicados por tipo de correspondencia		
Externa Interna	Enviada Recibida	Cantidad
I	E	8,050
E	R	14,618
E	E	6,590



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

CONCEPTOS


Fecha	Solicitante	Tema
26/08/2013	Secretaría General	Trámite de Recusación
04/10/2013	Dirección Administrativa	Comisión de Servicios
07/10/2013	Dirección Administrativa	Posibilidad de Revocar una Resolución
09/10/2013	Dirección Administrativa	Sobre nombramiento de funcionario
15/10/2013	Dirección Financiera	Pago y porcentaje de cesantías a reclamantes de funcionario fallecido
25/10/2013	Dirección Financiera	Prima Técnica
30/10/2013	Dirección Jurídica	Aplicación Ley de Garantías
31/10/2013	Mesa Directiva	Competencia Mesa Directiva
01/11/2013	Secretaría General	Radicación Presentación P.A Presupuesto
15/11/2013	Secretaría General	Competencia para realizar Cabildo Abierto
21/11/2013	Comisión Tercera Permanente de Hacienda	Aplicabilidad del Día Cívico en el Concejo de Bogotá
29/11/2013	Secretaría General	Condecoraciones
17/12/2013	H.C. Miguel Uribe Turbay	Presunto Impedimento

De igual forma, fueron remitidos los conceptos de carácter particular y general emitidos por esta Dirección, a la Dirección Jurídica Distrital, con el fin de ser incluidos en el Régimen Legal de Bogotá.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES


La Directora Jurídica hace parte del Comité de Conciliación del Concejo de Bogotá, D.C., y en este semestre ha asistido a trece (13), en los cuales se han tomado importantes decisiones para los intereses de la Corporación.

No. Comité	No. Acta Comité	Fecha Comité
1	123	19 /julio/2013
2	124	30/julio/2013
3	125	12/agosto/2013
4	126	30/agosto/2013
5	127	12/septiembre/2013
6	128	27/septiembre/2013
7	129	10/octubre/2013
8	130	28/octubre/2013
9 (s)	131	14/noviembre/2013
9 (c)	132	18/noviembre/2013
10	133	28/noviembre/2013
11	134	12/diciembre/2013
12	135	19/diciembre/2013
13	136	27/diciembre/2013



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

4. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Plan de Acción de la oficina de Control Interno, el cual incluye programa de auditorías, aprobado en el segundo Comité de Coordinación de Control Interno el 13 de marzo de 2013, se presenta el Informe de la Gestión del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.

La gestión de la oficina se enmarca dentro de los cinco (5) roles, establecidos en el Decreto 1537 de 2001, así:

Evaluación y Seguimiento

Evaluación

Atendiendo el programa de auditorías a desarrollar en la presente vigencia, en cumplimiento del rol de evaluación, se realizaron 16 Auditorías Internas correspondientes a los siguientes procesos (Gestión Direcciónamiento Estratégico, Gestión Mejora Continua SIG., Comunicaciones e información, Gestión Financiera, Talento Humano, Gestión Documental, Sistemas y seguridad de la información, Anales Publicaciones y Relatoría, Recursos Físicos, Gestión Jurídica, Gestión Normativa y Control Político, Elección de Servidores Públicos, Atención al Ciudadano, Comité de Conciliación), así mismo se realizó Auditoría a medidas de seguridad en las instalaciones del cabildo (Resolución 122 de 2011), a través de las cuales se identificaron fortalezas, no conformidades reales y potenciales, aportando así al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

En desarrollo de las auditorías internas se establecieron 204 no conformidades reales y 50 no conformidades potenciales, para lo cual los responsables de los procesos formularon las acciones correctivas, acciones preventivas y planes de mejoramiento correspondientes, a los que la Oficina de Control Interno realizó verificación para constatar la pertinencia de las acciones propuestas y la oportunidad de las fechas para su ejecución.


AUDITORIAS REALIZADAS Y SU SEGUIMIENTO VIGENCIA 2013

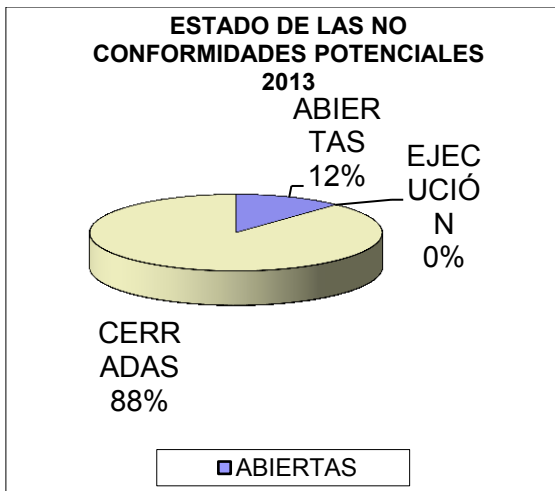
De los planes de mejoramiento establecidos, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación con el fin de constatar la ejecución de los mismos, así como la eficacia de las acciones de mejora en la eliminación de las causas generadoras de los hallazgos, estableciendo el cierre de las No conformidades en los procesos que dieron cumplimiento; obteniendo el cierre de la vigencia, los resultados que se observan en las gráficas siguientes:



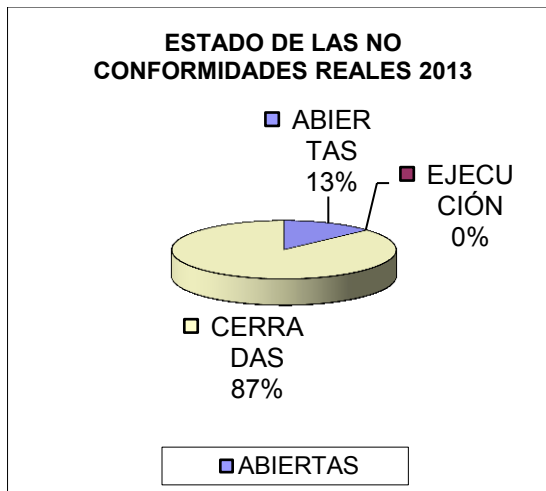
“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



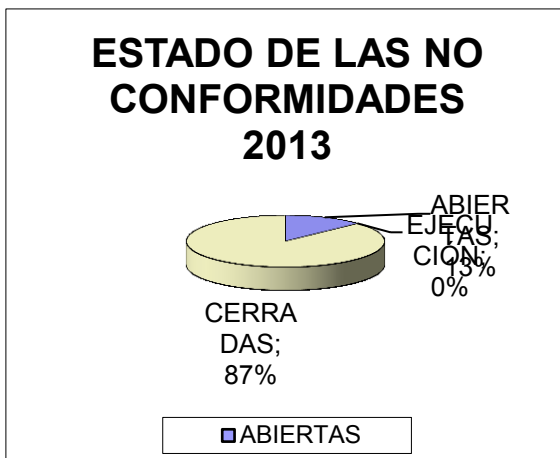
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011



Nota: de las 50 No conformidades potenciales evidenciadas en el 2013, 6 quedaron abiertas que corresponden al 12 % y 44 quedaron cerradas que corresponden al 88%



Nota: de las 204 No conformidades reales evidenciadas en el 2013, 27 quedaron abiertas que corresponden al 13 % y 177 quedaron cerradas que corresponden al 87%




Nota: de las 254 No conformidades evidenciadas en el 2013, 33 quedaron abiertas que corresponden al 13 % y 221 quedaron cerradas que corresponden al 87%

Nota: Es importante precisar que del total de No conformidades Reales y potenciales 19 y 3, respectivamente, corresponden al Proceso de Recursos Físicos, cuyo informe final de auditoría fue entregado el día 20 de Diciembre, por lo que la ejecución del plan de Mejoramiento quedó programado para el 2014.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

SEGUIMIENTO

La oficina realizó verificación y seguimiento a:

- 1.2.1 Seguimiento a Plan de Mejoramiento (Contraloría Distrital)
- 1.2.2 Seguimiento Atención al ciudadano (PQRS)
- 1.2.3 Seguimiento a la formulación y ejecución del plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- 1.2.4 Seguimiento Plan de Mejoramiento de COTECNA
- 1.2.5 Seguimiento a la gestión Contable SSOP
- 1.2.6 Seguimiento al comité de sostenibilidad Contable
- 1.2.7 Seguimiento al SIGIA y SIGEP
- 1.2.8 Seguimiento Mapa de Riesgos
- 1.2.9 Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Internas

Acompañamiento y Asesoría


En desarrollo del rol de acompañamiento y asesoría, a Oficina de Control Interno elaboró:

- El proyecto de resolución mediante la cual se establece el procedimiento y responsables de la Rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá, el cual fu expedida la Resolución 221 del 1 de abril de 2013 por la Mesa Directiva.
- Se presentó un proyecto de Resolución “mediante la cual se adopta el reglamento para los planes, programas y subprogramas de capacitación y estímulos y se definen los procedimientos para la participación de los funcionarios del Concejo de Bogotá”.
- La jefatura de control interno en su calidad de Secretaría Técnica del comité de Coordinación de Control interno, coordinó la realización de 7 reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno (31 de enero, 13 de marzo, 29 de mayo, 30 de julio, 24 de septiembre, 22 de octubre y 28 de noviembre), en las cuales se presentó los resultados de la gestión desarrollada en la vigencia, así como el desarrollo del programa de auditoría.
- Se participó activamente en los diferentes Comités Directivos (Comité de sostenibilidad contable, de conciliación, de archivo, del sistema integrado de gestión, de seguridad de la Información, de página Web e intranet, así mismo en la comisión de personal cuando se ha requerido la participación de la Oficina.
- Con respecto al proceso de Planeación de la Corporación, como consta en las diferentes actas del comité Directivo y del Comité de Coordinación de Control Interno, esta Oficina partiendo del informe de evaluación por dependencias (Plan de Acción 2012), entregado del 31 de Enero a la Mesa Directiva y al DAFP en el cual se evidencian tanto los resultados del plan como las debilidades del proceso de planeación institucional y se presentan recomendaciones para su mejoramiento, ha venido asesorando tanto al Comité como a la Oficina Asesora de Planeación en el proyecto de modificación del Plan Cuatrienal, la estructuración, los indicadores propuestos, la formalización de la presentación y establecimiento de las metas anual y del cuatrienio.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Así mismo se orientó y asesoró lo relativo a la formulación del Plan de Acción 2013-2014, de tal manera que se cuente con planes de Acción por dependencias y procesos de manera articulada, no solo con las actividades orientadas al cumplimiento del plan cuatrienal, sino con todas las actividades que permitan dar cuenta de la Gestión de las mismas.

- Con respecto al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, la Oficina de Control Interno recomendó a la Administración la formulación de la estrategia Anticorrupción y de Atención al ciudadano establecida en el art. 76 de la Ley 1474 de 2011, para tal fin se compartieron presentaciones, documentos, guías, etc. Generadas por los diferentes entes tanto nacionales como distritales orientadores del tema (Veeduría Distrital, Secretaria General de Alcaldía Mayor, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica).

Durante la vigencia, de igual forma se realizó el acompañamiento y presentación de sugerencias para el cumplimiento del Decreto 2641 de Diciembre de 2012, el cual estableció como plazo máximo de formulación del Plan Anticorrupción, como fecha límite el 30 de Abril de 2013.

En ese sentido, adicionalmente la Oficina de Control Interno, verificó la expedición del Plan anticorrupción aprobado mediante Resolución 287 de 26 de Abril de 2013, así como el seguimiento al desarrollo de las estrategias efectuado el 26 de agosto de 2013 y del 17 al 20 de diciembre de 2013, evidenciando un cumplimiento del 98%.

- Entre el 29 y el 31 de octubre del presente año la firma SGS Colombia, realizó la auditoría de seguimiento a la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación, la oficina de Control Interno realizó el acompañamiento a los diferentes procesos que fueron entrevistados por la auditora, en dicha auditoría se evidenciaron tres (3) No conformidades menores.
- La Oficina de Control Interno fue el medio facilitador para la entrega de la información en la auditoría de Gubernamental con enfoque integral a la vigencia de 2012, realizada por la Contraloría Distrital entre el mes de septiembre y diciembre de 2013, en el cual se estableció como resultado hallazgos administrativos y uno (1) con incidencia disciplinaria. Así mismo la Oficina de control interno, en su rol de “Asesor” y de enlace con los entes de control, brindo el apoyo respectivo a los diferentes procesos a los cuales se les formulo hallazgos por el ente de control, con el fin de establecer las acciones en el plan de mejoramiento que elimine la causa generadora de los hallazgos encontrados en la gestión.” de acuerdo al instructivo de diligenciamiento CB-402, Plan de Mejoramiento.


Valoración del riesgo

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las auditorías integrales realizadas durante la vigencia, contempló la verificación de los controles establecidos en los mapas de riesgos y la mitigación de los mismos. Como resultado de las auditorías se evidenció que es necesario actualizar el mapa de riesgos, toda vez que se han detectado en algunos procesos nuevos riesgos, así como la inclusión de los riesgos de corrupción.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

4. Relación con entes externos


Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, la oficina de Control Interno cumplió con los informes y/o requerimientos de los entes de control, los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro:

INFORMES PRESENTADOS A ENTES EXTERNOS			
INFORME	RESPONSABLE	ENTE DE CONTROL	FECHA
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno.	Oficina de Control Interno	PAG. WEB-Ley 1474 de 2011	7 de Marzo, 6 de julio y 8 de noviembre de 2013
Informe Derechos de Autor sobre software 2011.	Oficina de Control Interno	Dirección Nacional de Derechos de Autor	5 de Marzo de 2013
Evaluación Control Interno Contable	Oficina de Control Interno	Veeduría Contraloría	29 de Enero de 2013
Evaluación por Dependencias	Oficina de Control Interno	DAFP	31 de Enero de 2013
Ejecutivo Anual Control Interno	Oficina de Control Interno	DAFP - Contraloría	22 de Febrero de 2013
Cuenta Anual	Oficina de Control Interno	Contraloría	14 de Febrero de 2013
Seguimiento Planes de mejoramiento Contraloría	Oficina de Control Interno	Contraloría	11 de Febrero y junio de 2013
Informe Seguimiento PQRS (Art 76 Ley 1474)	Oficina de Control Interno	Mesa Directiva	13 de Febrero, 22 julio y 22 de octubre de 2013
Plan de Mejoramiento Auditoría Regular 2012	Oficina de Control Interno	Consolidado a la Contraloría	SIVICOF el 11 de Diciembre de 2013.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

Plan Anticorrupción	Oficina de Control Interno	Secretaría de Transparencia- Departamento Administrativo de la Presidencia,	Agosto y Diciembre de 2013
---------------------	----------------------------	---	----------------------------

Fomento a la Cultura de Control

La Oficina de control a través de diferentes medios, físicos y electrónicos, ha desarrollado un esquema de comunicación y sensibilización a todos los servidores de la Corporación, sobre temas que conlleven al fomento de la cultura de control, fortalecimiento de los conceptos de control interno, sistema de gestión de calidad, auditorías, planes de mejoramiento, acciones correctivas y preventivas, etc., de tal forma que sean interiorizados y aplicados en el desarrollo de los procesos de la entidad, entre los que se destacan:

- A través de los protectores de pantalla de la red interna de la Corporación la Oficina compartió tips sobre la importancia de las auditorías internas, cómo prepararse para atender las auditorías internas y externas, los doce mandamientos del auditado, etc.
- Elaboración del Boletín NOTICONTROL (Medio de difusión de la Oficina de Control Interno), el Boletín además de ser publicado en carteleras es entregado físicamente en las diferentes dependencias de la Corporación, a través de los cuales se informó:
 - **Boletín No. 22.** Rendición de la Cuenta a la Contraloría, preparación para Auditoría Cotecna, Evaluación por Dependencias – DAFP, y el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno_ DAFP.
 - **Boletín No. 23** expedición del plan de acción 2013 y 2014 importancia de la conectividad del gobierno en Línea, informe de gestión del primer semestre de la oficina de Control Interno.
 - **Boletín No. 24** Informe de seguimiento al plan de mejoramiento a las auditorías internas realizadas en la vigencia, donde se evidenció un gran avance por parte de los procesos de la Corporación para subsanar los hallazgos encontrados. Así mismo se informó de los resultados de la Auditoría de SGS, donde se realizó la recertificación del sistema de gestión de la Calidad de la Corporación.


Conclusiones:

La Oficina de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, dio cumplimiento al 100% del Plan de Acción y programa de auditorías aprobado en el segundo Comité de Coordinación de Control Interno del 13 de Marzo de 2013, midiendo la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo y financiero, evaluando los planes establecidos, orientando y asesorando la formulación de Acciones correctivas y de mejora para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN. NO. 01
		FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011

En este sentido, en desarrollo del proceso retroalimentado y de mejoramiento continuo para la Corporación y la lucha contra la corrupción, la oficina de Control Interno realizó las Auditorías Internas programadas, seguimiento a planes de mejoramiento, seguimiento a los diferentes comités y cumplimiento a requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo a la normatividad vigente, valoración de riesgos, así como el fortalecimiento a la cultura de Autocontrol en los servicios que presta la entidad, buscando el mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas, labores que fueron realizadas de manera pertinente y oportuna.

Cumplimiento de las funciones que fue evidenciado en el informe final de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, presentado por la Contraloría de Bogotá en el mes de Noviembre de 2013 “La Oficina de Control interno ha cumplido con el objetivo del proceso y los cinco (5) roles que le define el Decreto 1537 de 2001. Evaluación y seguimiento, plan de auditorías, seguimiento a procesos, planes de mejoramiento, plan anticorrupción, asesoría y acompañamiento a los procesos, verificación de los mapas de riesgos, fomento de la cultura de control, presentación de informes a órganos de control, coordinación de visitas y entrega de requerimientos”, lo que ha conllevado a que se tomen decisiones asertivas y en el tiempo indicado.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

